

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías. Muy buenos días.

Se reanuda la sesión, con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la pregunta sobre el proceso de negociación para la búsqueda de grandes acuerdos que precisa Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular que tiene la palabra, una vez ustedes, señorías, guarden silencio, porque hemos reanudado la sesión y estamos con las preguntas al presidente, así que, Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿cuál va a ser el modelo de negociación que va a desarrollar en la búsqueda de grandes acuerdos que precisa Aragón y que permitan garantizar su (...) estabilidad?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues señor Beamonte, justamente aquél que permita alcanzar grandes consensos en estos tres asuntos.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Beamonte, tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Sí, gracias señora presidenta.

Usted sabe, señor Lambán, que el pasado día 10 de abril se reunía con la presidenta de las Cortes, hablaron de diferentes cuestiones. Pero, permítame que le diga que es una curiosa forma de reconocer lo que ha sido un colapso legislativo, lo que hicieron, ahí están las veinticinco iniciativas todavía paralizadas.

Bien, en las últimas semanas se han hecho eco, se ha hecho llamamiento a la búsqueda de consensos en cuestiones, pues como el Impuesto de Sucesiones, lo hizo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

usted, incluso también el consejero de hacienda. Lo hizo también, por ejemplo, en cuestiones como la ley de autónomos, también lo hacía en marco de partido, hablando de la posibilidad de una ley de financiación de los municipios antes del verano...

¿Haciendo? esa llamada al consenso de estos y de otros temas de los que podíamos hablar, por supuesto, pues del dictamen de la Comisión del ICA, podríamos hablar de la redistribución competencial. Podríamos hablar también del pacto educativo. Es evidente que podemos hablar de muchas cosas.

Han pedido consenso, yo lo que quisiera saber **¿es?**, señor Lambán, cómo lo van a plantear ese consenso. El acuerdo no es posible sin diálogo y el acuerdo no es imposición. Y hasta ahora, lo que hemos visto son unos acuerdos que usted, en su legítimo derecho, evidentemente, pues ha tenido, que han quedado reducidos a los grupos de izquierda.

Bien, usted intenta proyectar la imagen de un presidente, dialogante, y permítame que le diga que no es cierta, que no es del todo cierta, que es muy diferente. Para usted el acuerdo se basa en un acto a conveniencia, señor Lambán, a conveniencia.

Y yo me resisto a pensar que los partidos políticos, que su partido político, que el mío, que el mío, que el suyo, que el conjunto de fuerzas políticas que hay en este Parlamento, no podemos ponernos de acuerdo en asuntos fundamentales para el conjunto de los aragoneses, me resisto a pensar que eso no puede ser así. Me resisto a pensar que no es posible construir Aragón paso a paso, que no es posible construir Aragón acuerdo a acuerdo.

Y eso, que suena bien, requiere también de tomar iniciativa y la iniciativa, la tiene que tomar usted, señor presidente, porque es, evidentemente, quién está al frente del ejecutivo y aunque esté en una situación minoría le corresponde a usted y solamente a usted.

Es cierto que queda poco tiempo, la legislatura va avanzando, el tiempo va pasando y por muchas iniciativas que tengamos pensadas poner en marcha, pues el encaje es el que es.

Y usted pide consenso. Miren, tienen una oportunidad de que esto pueda ser así, yo le puedo asegurar que no tenemos ningún complejo a hablar de nada, señor Lambán, de nada, absolutamente de nada.

Usted tiene la posibilidad de demostrar ahora que nos preocupamos por el asunto general del conjunto de los aragoneses, más allá de lo que son de nuestros propios asuntos **¿orgánicos?** Señor Lambán, tiene la gran oportunidad de hacerlo, pero eso sí,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para que eso sea así, usted tiene la posibilidad de plantear una propuesta, de abrir una negociación...

Yo se lo dije el otro día ya, en relación al tema que tratábamos de la ley de autónomos, si quiere contar con nosotros, si quiere contar con nuestro grupo parlamentario, ponga encima de la mesa ese proceso de negociación, tendrá nuestras propuestas, tendrá, por supuesto, también nuestra colaboración.

Y si no quiere que sea así, pues qué se le va a hacer, también estará en su legítimo derecho, pero entenderá que, al menos, que al menos, no nos impute a los demás, lo que usted no es capaz de hacer, que sería tanto como dialogar pensando en el interés general del conjunto de los ciudadanos.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Beamonte, con lo del colapso legislativo ha elegido un mal argumento, porque, a fecha de hoy, hemos aprobado treinta leyes, justamente, ocho más que en el mismo periodo del gobierno anterior del Partido Popular y del Partido Aragonés.

Señor Beamonte, y en el tono constructivo que usted ha utilizado, le voy a responder diciéndole que, en este momento, la carga de la prueba de quién es menos proclive al diálogo recae justamente sobre ustedes. Mi Gobierno ha acreditado voluntad de diálogo, capacidad para el acuerdo, con los agentes sociales, con las fuerzas políticas de esta Cámara, con la universidad... es decir, con todo aquel que se lo ha propuesto y ha recibido una respuesta de buena voluntad.

Y usted señor Beamonte, insisto que se lo digo con todo el respeto, hasta ahora solo ha acreditado una reiterada voluntad de bloqueo. Y me voy a referir a tres cuestiones simplemente. Ustedes fueron el único grupo que no quiso votar un crédito para la enseñanza concertada. Ustedes han sido el único grupo que ha votado en contra de la propuesta para la directora general de la televisión. Ustedes han sido el único grupo que no ha apoyado al Justicia de Aragón, todos los demás grupos lo hemos apoyado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, ¿quién se excluye del diálogo?, justamente ustedes. ¿Quiénes están aislados en el bloqueo?, señor Beamonte, justamente ustedes. Por tanto, la oportunidad que nos deparan estos tres asuntos a los que usted se refiere en su pregunta, lo de la financiación local, lo de la propuesta fiscal o todos los que usted se quiera plantear, son una oportunidad para usted, no para nosotros.

Son oportunidad para ustedes para incorporarse a la dinámica de diálogo y de acuerdo que existe en esta Cámara y que son justamente ustedes los que siempre han rechazado, porque han entendido que la oposición es oponerse sistemáticamente a todo lo que plantea el Gobierno.

Y son tres asuntos, señor Beamonte, de mucha envidia, me voy a referir simplemente a dos por razones de tiempo. En materia de financiación local, creo que a este Gobierno se le reconocerá que ha dado pasos importantes en cuanto a la dotación de las partidas para financiar a los ayuntamientos.

Pero entendíamos que debíamos dar uno mucho más importante que era el de fijar por ley los criterios de la financiación local para que no quede a expensas de la voluntad del gobierno de turno. Y lo hemos hecho de una manera que creo que es la que hay que poner en marcha cuando se trata de hablar de ayuntamientos, cuando se trata de legislar sobre ayuntamientos, que es respetar absolutamente la voluntad de los ayuntamientos.

Yo no traería a esta Cámara ninguna ley que tuviera que ver con los ayuntamientos que no tuviera previamente el visto bueno de los propios ayuntamientos y la ley que vamos a traer de participación en los ingresos de la comunidad autónoma, cuenta ya con el consenso absoluto de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Y estoy seguro que tendrá que contar, finalmente, con el acuerdo del Partido Popular para ser eficaz y para salir adelante, porque ustedes son un partido muy importante en el territorio y desde luego, no tendría mucho sentido que aquí se aprobara una ley que no contara con el visto bueno del Partido Popular que, la FAMCP, ya ha tenido el visto bueno de sus representantes.

Y en cuanto a cuestión fiscal y en cuanto al Impuesto de Sucesiones, sabe usted que nosotros pretendemos la armonización fiscal, nosotros pretendemos que los aragoneses no paguen más por la vía de este impuesto, de lo que pagan el resto de los españoles. Pero creo, señor Beamonte, que este tipo de cuestiones las tenemos que empezar a plantear de otra forma, elevando el nivel del debate.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El Impuesto de Sucesiones no lo podemos ver aislado de la política fiscal de un gobierno y la política fiscal no la podemos ver más que como un instrumento que utiliza un gobierno para hacer sus políticas o como el instrumento de un modelo determinado de sociedad o de territorio.

Cuando se dice que se quieren bajar los impuestos, hay que decir a continuación qué tipo de gasto se quiere quitar, qué tipo de gasto se quiere eliminar, si no, se incurre en irresponsabilidad absoluta.

Y cuando se plantean estas cuestiones, señor Beamonte, hay que hacerlo también en el marco de una financiación autonómica manifiestamente insuficiente que, me temo que el Gobierno de España no tiene la voluntad real de solucionar y sé perfectamente de lo que hablo. ¿Qué hace el señor Montoro?, el señor Montoro nos deja en manos de las comunidades autónomas, instrumentos como el Impuesto de Sucesiones para que lo utilicemos, dado que él tiene bastante poca voluntad de solucionar la insuficiencia financiera por otras vías.

De estas cosas, señor Beamonte, tendríamos que hablar y también de estas cosas tendríamos que ponernos de acuerdo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, pregunta relativa a actuaciones ante desastres naturales, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, presidente Lambán. ¿Puede garantizar el Gobierno de Aragón la seguridad en las infraestructuras de transporte y de servicios esenciales afectados recientemente por las catástrofes naturales?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Sin duda, señor Escartín, si no, no consentiríamos su uso, evidentemente.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Presidente Lambán, vaya semanita, ¿eh?

Me voy a centrar en tres hechos: se nos cae Monrepós, se nos cae la carretera a la altura de Murillo de Gállego y se nos inunda el Valle del Ebro, donde yo vivo.

Voy a empezar por Monrepós, la nacional tres tres cero, 330. Sufrimos caos, incomunicación, desasosiego, y se quedan aisladas zonas importantes del alto Aragón, fundamentalmente el alto Gállego y la Jacetania. ¿Esto se veía venir?, sí. ¿Se podía haber evitado?, sí.

Nos vamos a la zona de la A-132, a la altura de Murillo de Gállego, sucesivos desprendimientos en los últimos días y al final lo que conseguimos es que, definitivamente, está sitiada una parte importante de la provincia de Huesca. ¿Se podía prever?, sí. ¿Se podía haber evitado?, también.

¿Qué es lo que ha pasado en los últimos años? Veamos, en la zona de el Monrepós, tenemos, desprendimientos en noviembre del 2015 y en marzo del 2016. Tenemos sucesivos informes de geólogos de la Universidad de Zaragoza que avisan, lo primero, que la montaña se está deslizando, que no hay seguridad y que además no cuentan con los estudios más rigurosos, geológicos, para asegurar las obras de esta infraestructura.

Y esto lo denunciaba mi grupo confederal, Unidos Podemos, en el Congreso de los Diputados hace dos semanas, en las que pedíamos el plan de seguridad de las obras de Monrepós.

¿Qué nos encontramos ante esta *Crónica de una Muerte Anunciada* del Monrepós en los presupuestos generales de M. Rajoy?, nos encontramos doce millones y medio menos de dinero para el mantenimiento de carreteras, nos encontramos que bajan todas las partidas para la A-23 en la provincia de Huesca y además el Partido Popular se pule el fondo de contingencia.

Es decir, que el dinero que va a ir para las obras de Monrepós, que llevan veinte años abiertas, no van a ir para acabar con una infraestructura que debería estar acabada, que es la A-23. Esto es competencia del Gobierno de España.

Con respecto a la A-132, competencia del Gobierno de Aragón. Aproximadamente, veinte años desde que se convirtió de nacional a carretera autonómica, en la cual no ha habido ni un solo euro en inversiones para mejorar esta vía

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que todos los alcaldes y todos los vecinos denuncian que tiene demasiado volumen de tráfico rodado, fundamentalmente de camiones y de mercancías peligrosas.

Ni gobiernos del PSOE, ni gobiernos del PP con el PAR y, en esta legislatura, con Chunta Aragonesista meten un euro en arreglar esta carretera. Al final, ¿qué pasa?, que los desprendimientos acaban bloqueándola totalmente.

Es decir, que tenemos una infraestructura, una legislatura en la cual no avanzamos en infraestructuras fundamentales, tampoco avanzamos en partidas para el Canfranc y estamos viendo los presupuestos de M. Rajoy con partidas irrisorias para abrir esta vía del tren tan fundamental para descongestionar.

No avanzamos en planes intermodales que necesitamos en Aragón para combinar el vehículo privado, el vehículo público, el tren y el transporte por carreteras. Y al final, ¿qué es lo que tenemos?, tenemos incomunicación, tenemos dificultades para acceder a servicios públicos esenciales y lógicamente importantes afecciones en el comercio, en el transporte y en el turismo.

Y lo que encontramos de su parte esta semana, otro pacto de caballeros, otra foto con M. Rajoy en la cual no vemos un presidente del Gobierno valiente que le pide a M. Rajoy que cumpla con las infraestructuras prometidas. Basta ya de fotos y basta ya de abandono para los aragoneses.

Y para acabar, señor Lambán, voy a hablar de mi ecosistema, el Valle del Ebro. Las declaraciones tuyas de estos días no están bien asesoradas. Yo sé que usted no tiene un Master en Hidrología, pero al menos, sí que le pido que pregunte a los técnicos. Queremos soluciones efectivas para vivir bien cerca del Ebro, queremos vivir en la ribera y vivir de la agricultura y eso pasa por actuaciones que aseguren un plan de gestión integral de los riesgos de inundaciones.

Presidente Lambán, no prometa -no prometa- falsos anuncios demagógicos que usted sabe perfectamente que no va a cumplir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Escartín, usted de los problemas de la A-132 se ha debido enterar ahora,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

porque jamás ha traído a esta Cámara, ni ha presentado, ninguna enmienda para actuar en esa carretera.

Señor Escartín, lo primero que usted tendría que hacer es reconocer la excelente actuación que han desarrollado los poderes públicos aragoneses, perfectamente coordinados, para hacer frente a lo ocurrido en el Ebro y para hacer frente a las consecuencias de la ruptura de la autovía a la altura de Monrepós. Y estoy hablando de lo que ha hecho el Gobierno de Aragón, de lo que ha hecho el Gobierno de España, de lo que han hecho los alcaldes de los ayuntamientos afectados y de lo que ha hecho toda la sociedad civil.

Por cierto, a ustedes no se les ha visto presentes en ninguno de esos puntos y en ninguno de esos momentos.

Señor Escartín, cuando habla usted de cómo actuar en el Ebro no sabe directamente de lo que está hablando, nosotros nos estamos haciendo eco -nos estamos haciendo eco- de lo que dicen los afectados, de lo que dicen los agricultores, de lo que dicen los damnificados. Y lo que dicen los agricultores es que hay que limpiar el cauce del río, lo que dicen los agricultores es que hay que limpiar las riberas, lo que demandan los agricultores es ayudas para complementar los seguros y eso el Gobierno de Aragón ya lo ha hecho.

Lo que dicen los agricultores y **¿aceptan?**, es que hay que crear zonas de inundación en el río y eso se lo trasladé al presidente del Gobierno el otro día. Lo que dicen los agricultores y los alcaldes, es que hay que crear estructuras que protejan de manera permanente a los pueblos, frente a riesgos de riadas de tres mil quinientos o cuatro mil metros cúbicos por segundo y eso le planteé el otro día al presidente del Gobierno.

Lo que pasa que yo, para ir a la Moncloa, no necesito manifestarme, ni necesito insultar al señor Rajoy. Yo fui a ver al presidente del Gobierno, para plantearle cuestiones, para plantearle problemas, para reivindicarle aquello que los aragoneses demandan y para proponerle, desde la lealtad institucional, colaboración de cara a resolver todos y cada uno de los problemas.

Lo que usted debería hacer, señor Escartín, es reconocer, insisto, el buen funcionamiento de la coordinación institucional. Y no me duelen prendas en reconocer que el Gobierno de España que no es de mi partido, ha actuado de una manera absolutamente dirigente para restablecer la normalidad en el tránsito del puerto de Monrepós.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Otra cosa es que, y se lo he dicho al ministro y se lo he dicho al presidente del Gobierno, otra cosa es que habría que investigar a fondo las causas de ese accidente que ha ocurrido allí, en el terreno, para que no se vuelvan a repetir y para tranquilizar a la opinión pública.

Pero, desde luego, las críticas de ustedes a toro pasado, no son críticas serias, sino absolutamente irresponsables. Creo que el Gobierno ha actuado perfectamente, creo que la confederación y la Delegación del Gobierno de España en Aragón, han actuado correctamente. Hemos estado trabajando intensamente.

Y en cuanto a aminorar los daños ocasionados por la ruptura de Monrepós, creo que la actuación ha sido impecable por parte del consejero Soro, por parte de su departamento y por parte de todas las instituciones.

Y el consejero Soro ha ido allí, he ido allí yo, nos hemos reunido con todos, hemos garantizado los servicios de los ciudadanos del Alto Aragón mientras durara esta situación de excepcionalidad con la presencia del consejero de sanidad. Hemos ido a ver a los industriales para asegurarles que su actividad económica no se vería... ininterrumpida.

En definitiva, señor Escartín, mientras duraba la riada y mientras duraba la catástrofe ocurrida en el puerto de Monrepós, hay algunos que hemos estado trabajando y sin embargo, parece que hay otros que se han dedicado simplemente a preparar la pregunta en el Pleno de hoy.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Siguiente punto, pregunta relativa a fondos europeos, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño] : Gracias, muchas gracias, señora presidenta.

Señor presidente del Gobierno, ¿va a establecer su Gobierno medidas concretas de impulso para asegurar la ejecución de los programas cofinanciados con fondos europeos?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Para asegurar la cobranza íntegra de los fondos, señor Aliaga, yo creo que no hay que hacer nada, porque le puedo asegurar que esa cobranza se va a producir.

En lo que yo me propongo avanzar es en otra cosa, me propongo avanzar en sistematizar mejor la gestión de los fondos europeos desde el Gobierno, creando una unidad para la gestión de esos fondos, adscrita a Presidencia.

Es decir, “horizontalizando” la gestión y la visión de esos fondos, no con nuevos funcionarios, sino asignando a esa unidad a los funcionarios que ya existen que son, por ciento, unos magníficos funcionarios, no para asegurar la cobranza, sino para tratar de conseguir más fondos. Porque estoy convencido que por la vía de la mejora de la gestión se pueden conseguir, no los fondos que tenemos, sino bastantes más fondos.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, hablamos a veces poco en esta Cámara de los fondos europeos, pero son un instrumento de doble dirección y fundamental para Aragón. Uno, porque obtenemos recursos para financiar programas y el segundo es que los programas y las acciones que se financian con estos fondos nos acercan más a esa Unión Europea, creciendo en Europa desde Aragón, como dicen los programas operativos.

Efectivamente, tenemos en ejecución, fundamentalmente tres grandes programas con importantes dotaciones económicas, el Feder, que nos trae recursos financieros de setenta y cinco millones de euros, el programa es doble porque es cofinanciado al 50% el fondo... perdón, ciento diecinueve, el Fondo Social Europeo y el Plan de desarrollo rural de Aragón, aparte de las ayudas directas de la PAC.

Estamos hablando de importantísimos fondos y el programa que empezó, 2014 hasta el 2020, está ahora en el punto álgido de ejecución y sí que sabemos que, al menos, se van dando pasos para esta cuestión.

Pero, además, hay otros fondos, usted lo dice, y yo me refiero también a esos otros de los que se habla a veces menos que es los fondos de la pesca, donde hay empresas españolas aragonesas que acceden a ellos, Iniciativa Pyme, el Horizonte 2020,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

donde la Universidad de Zaragoza está poniendo proyectos, el Programa de Cooperación Transfronteriza Poctefa, el Life...

Es decir que hay un montón de programas y proyectos europeos donde se pueden obtener recursos para desarrollar las capacidades, como usted decía, proyectos estratégicos interdepartamentales de interés para la economía aragonesa y a eso es a lo que me quiero referir yo, las acciones concretas que anunció usted en el debate del estado la comunidad, concretas.

Es decir, lo de la unidad está claro y luego hay áreas que están gestionadas por desarrollo rural, otras por el departamento de innovación, otras por el departamento de Presidencia, otras por el departamento de economía...

Y quiero referirme a este tema, sobre todo, haciendo hincapié en una cuestión trascendental también de cara al futuro, como novedad en el Feder se ha incluido la inversión territorial integrada en la provincia de Teruel, como novedad a través de los acuerdos en el fondo, en el Comité de las Regiones, que ese es un punto más. Porque esa inversión pone en valor la despoblación, de lo que estamos hablando.

Y a partir de ahí, con unas dotaciones, aproximadamente, cofinanciados de veintiséis, veintisiete millones de euros, vamos a poner en valor acciones concretas de I+D+i y en el territorio, en Teruel en este caso, acceso y calidad de las tecnologías de la información, competitividad de las pymes, economía baja en carbono, conservar el medio ambiente...

Con lo cual, ¿por qué le hago esta pregunta?, porque creo que hay que impulsar esas acciones coordinadas por esa unidad, pero, fundamentalmente para que este programa operativo, Aragón tenga un sobresaliente.

Y lo digo por dos razones, porque en el futuro de negociación acabamos de meter un elemento clave que es la despoblación, al meter la ITI en los programas europeos y eso puede ser una palanca, si los resultados de esos fondos y esas acciones del Feder y el fondo social que inciden sobre la provincia de Teruel, coordinados con la diputación y el ayuntamiento, tienen unos buenos resultados, tendremos una palanca fundamental para negociar los nuevos programas operativos de Aragón, porque los resultados estarán con nosotros.

Y además, como bien señala en la comisión de seguimiento alguno de los expertos, hay un riesgo a futuro de que tenemos que hacer muy bien las cosas en este periodo, porque con los temas de Inglaterra y algunas turbulencias en la Unión Europea, va a ser más complicado desarrollar programas y proyectos cofinanciados con Europa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso le pido que a este tema hay que darle importancia estratégica para que lo que queda del periodo 2018, 2019, 2020, sea Aragón, como ha dicho, saque un sobresaliente *cum laude* en estos proyectos de fondos europeos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aliaga.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Aliaga, tan claro tenemos que esa línea de trabajo es fundamental para una comunidad autónoma como la nuestra que, de hecho, en relación con el carbón, junto con Asturias y con Castilla y León, hemos constituido una unión de comunidades autónomas para ir a Bruselas con propuestas concretas y obtener fondos concretos.

Le puedo decir también que el mes que viene iremos a Bruselas a ver a la comisaria del ramo a la señora Cretu, para plantear nuevas líneas de actuación, para plantear nuevas medidas relacionadas, muchas de ellas, con la despoblación, además de tratar de plantear un nuevo programa para la Comunidad de Trabajo de los Pirineos que, como usted sabe, presidimos en este momento.

No solo el Gobierno de Aragón gestiona fondos europeos, hay otras instituciones particulares que se benefician de programas Life y de otros muchos programas, porque lo cierto es que la sociedad civil es concedora de las propuestas que tiene a su holganza y tratan de utilizarlas en la mayor medida posible.

Le puedo decir, no obstante, que la gestión desde el Gobierno de Aragón, susceptible, por supuesto, de mejorarse por la vía de incidir y por la vía de abordar nuevos programas, por la vía de abordar nuevas líneas de financiación, es bastante razonable. Por ejemplo, en el tema del Feder, este año se va a proceder a verificar cincuenta y cinco millones de euros, que es el doble de lo que necesitamos para recibir todos los fondos.

Por cierto, en cuanto al **¡Ipy?** de interior se refiere, he de decirle que tenemos un problema y es que es el único **¡Ipy?** de España que el Gobierno de España no financia poniendo ni un solo euro.

Por lo que se refiere al fondo social, en el transcurso del año se verificarán cuarenta y dos millones de euros, que es el triple de lo que necesitamos para la reintegración entera de los fondos europeos asignados a este programa operativo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a Poctefa, le puedo decir que el 80% del programa ya está ejecutado y que de las cuatro regiones españolas que formamos parte de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, somos la que más y mejor ha gestionado estos fondos.

El Feder, el programa de desarrollo rural, es decir, el llamado segundo pilar de la PAC que sabe usted que es absolutamente fundamental para, primero la gestión del Departamento de Desarrollo Rural y, segundo, para el desarrollo de la propia comunidad autónoma.

Tenemos nueve años para desarrollarlo y estamos invirtiendo todos los años cantidades superiores a las que saldría de dividir la cantidad por los años. Este año, en concreto, invertiremos ciento veintitrés millones, el año pasado ciento once, cuando la media, y llegaríamos perfectamente a los objetivos, es de ciento cuatro. Sabe usted que esto es fundamental para casi todos los programas del Gobierno que tienen que ver con el desarrollo rural y con la agroalimentación.

Y en cuanto a la excelencia con las que se gestiona desde aquí, y no digo que esa excelencia sea de este Gobierno, sino que normalmente, Aragón ha gestionado bien estos fondos con gobiernos anteriores, eso, tampoco tengo ningún rubor ni ningún tipo de reticencia en reconocerlo, he de decirle que en 2018 Aragón recibirá 7,7 millones de euros más para políticas activas de empleo, lo cual quiere decir que contaremos con sesenta y un millones, un 14% más que en el año anterior.

Sabe usted que este tipo de incentivos los establece la Unión Europea para aquellas comunidades autónomas que han gestionado bien con anterioridad, en el caso de Aragón le puedo decir que el Inaem ha sido reconocido por la Unión Europea como el segundo servicio público más desarrollado en España, superando también la media de los estándares europeos. Se lo digo porque sé que a usted este tipo de noticias le alegran, porque, en definitiva, a usted le alegra todo lo que es bueno para la Comunidad Autónoma de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, pregunta relativa a las inversiones en la Red Autonómica de Carreteras, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Presidente, ¿qué valoración hace su Gobierno de las inversiones en la Red Autonómica de Carreteras de Aragón durante su legislatura?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Hay insuficiencia financiera y las prioridades sociales de este Gobierno, creo que la gestión ha sido bastante digna y sobre todo muy eficaz.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Gaspar tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias.

Señor presidente, usted mismo lo acaba de decir, la emergencia social... efectivamente, en su discurso de investidura, usted hizo una promesa, una declaración de intenciones, “no invertiremos un...”, “no haremos un quilómetro de carretera mientras no se haya solucionado la emergencia social”. Esa fue su declaración de intenciones.

Pero mire, yo, hace apenas unas horas, escuchaba a vecinos de la zona del Pirineo que decían que, “parece que a los vecinos del Alto Aragón no importa lo que les pasa”.

Y creo que no hemos tenido en cuenta que la emergencia social, va mucho más allá de lo que ustedes plantean, emergencia social para una parte importante del territorio de Aragón, es tener buenas comunicaciones, buenas carreteras que son las que permiten que esos vecinos tengan un acceso más fácil a los servicios públicos que, además, nos permiten atraer turismo, atraer actividad económica, generar trabajo, generar riqueza en esos territorios y, al final, luchar contra la despoblación, que es un tema fundamental.

Y ustedes, de esa parte de la emergencia social se han olvidado. Ustedes no han puesto remedio a esa parte de la emergencia social, porque esas buenas comunicaciones y esas buenas carreteras que son esenciales, ustedes no las han tenido nunca en su programa electoral.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y mire, el señor Soro, al principio de la legislatura, para ratificar lo que usted dijo, añadía y decía, “las carreteras pueden esperar un año”, pero, señor Soro, no llevan esperando un año, llevan tres años, tres, de espera.

Y usted, señor Soro, en el año 2017 dijo algo que nosotros compartimos y dijo que “las carreteras tenían que ser consideradas un servicio público más, una política pública más, como la educación y la sanidad”. Y creo que, señor Soro, que ese concepto, ese concepto que compartimos con usted y que ahora mismo acabo de explicar el porqué. Porque creemos que son esenciales para vertebrar el territorio, para facilitar el acceso a los servicios, para atraer empresas, para, en definitiva, luchar contra la despoblación.

Ese criterio, el presidente aragonés, señor Lambán, no lo acaba de entender. Con lo cual, yo le invito a que se lo vuelva a explicar.

Y le he dicho, señor Lambán, que no ha hecho frente a la emergencia social que supone no tener buenas carreteras y comunicaciones.

Y vamos a dar datos, iniciaron su legislatura diciendo que el Plan de carreteras aprobado por el anterior gobierno no les gustaba y que no lo iban a aplicar. Pero, en tres años, no han traído ni una sola propuesta con un nuevo plan de carreteras. Seguimos, en verano del 2017 licitaron los nuevos contratos de conservación ordinaria, contratos que venían ya infradotados.

Respecto a la conservación extraordinaria, ustedes dijeron que el retraso en la aprobación de los presupuestos no iba a afectar, el 28 de febrero se aprueban los presupuestos y tenemos tres adjudicaciones que se han realizado a principios de abril y finales de marzo, pero máquinas, de momento, ni una ni media.

El señor Soro lleva un año anunciando ocho proyectos de rehabilitación de carreteras y un año después, señor Soro, seguimos oyendo anuncios, pero no vemos nada más. Y ya, si tenemos que hablar de actuaciones integrales, cero patatero, nada de nada.

Señor Lambán, da la sensación de que ustedes tiraron la toalla antes de empezar la legislatura con las carreteras autonómicas y, al final, este tirar la toalla, esta falta de inversión, afecta a la movilidad. Pero afecta también a la seguridad vial. Llevan más de tres años sin presentar los informes anuales de siniestralidad vial, más de tres años.

Y esa falta de inversión, también hipoteca el futuro del Gobierno de Aragón, porque si las inversiones se hubieran hecho en tiempo, hubieran costado cinco veces menos de lo que nos va a costar ahora, cuando las inversiones no han llegado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que, señor Lambán, para nosotros es muy triste que una de las promesas que usted vaya a cumplir en su legislatura, es aquella relativa a la falta de inversiones en carreteras. Y le pedimos algo, le pedimos que aplique el cariño y dinero a la inversión en las carreteras autonómicas, porque es esencial. El mismo cariño que ustedes aplican a alguno de sus proyectos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: ... estratégicos. Y por favor, háganlo ya, porque la broma de la falta de inversiones es una broma de mal gusto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señora Gaspar, la que no sabe lo que ocurrió en esta comunidad autónoma es usted y la que desconoce absolutamente la gestión de este Gobierno, y me parece grave siendo portavoz de un grupo parlamentario, es justamente usted.

Yo dije que mientras hubiera necesidades sociales que cubrir, nosotros no avanzaríamos sustancialmente en materia de inversiones, lo que ocurre es que las necesidades sociales están empezando a resultar razonablemente cubiertas y estamos avanzando mucho en inversiones en carreteras.

Y en cuanto al gravísimo obstáculo que suponen las carreteras para el desarrollo económico aragonés, no deberá ser muy excesivo cuando Aragón es la comunidad autónoma que más está creciendo económicamente y cuando la provincia de Huesca, a la que usted se está refiriendo, es justamente la provincia de España que más cerca está de alcanzar la situación de pleno empleo. Por tanto, acierte usted mejor en los análisis, recorra más el territorio y cuando hable, sepa exactamente de lo que habla.

Señora Gaspar, es verdad que Aragón, y yo creo que muchas comunidades autónomas, sobre todo las que no entramos en el objetivo uno que sí que han tenido financiación europea para carreteras, es verdad que las que no entramos en el objetivo uno, tenemos déficit histórico en materia de inversión en carreteras, nunca ha sido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

satisfactoria la inversión en carreteras, por parte de ningún gobierno, cada cual ha hecho los esfuerzos que ha podido.

Y le puedo decir que este Gobierno, respetando esa prioridad de investidura de atender sobre todo las necesidades sociales, la educación, la sanidad y las políticas sociales, este Gobierno está haciendo un esfuerzo muy importante en carreteras. Le podría hacer un relato bastante extenso de todas y cada una de las actuaciones del departamento. Le podría decir que en el año 2018 se ha dotado un total de 12,8 millones de euros para conservación ordinaria que es un elemento absolutamente imprescindible para mantener las carreteras en estado transitable.

Le podría decir que en el 2018 se va a proceder a ejecutar obras correspondientes a veintisiete tramos de concentración de accidentes para mitigar la siniestralidad en estos puntos. Le podría hablar de procedimientos de tramitación anticipada de una serie de proyectos muy importantes, por valor de veinticinco millones de euros. Le podría hablar de actuación en tramos urbanos conflictivos.

Le podría hablar, en definitiva, señora Gaspar, de otras muchas actuaciones en materia de carreteras que los aragoneses están viendo ya y que, sobre todo, los aragoneses van a ver en los próximos meses.

Por no decirle que en los elementos, en los puntos más, susceptibles de siniestralidad o en los puntos más intransitables desde el punto de vista del estado de las vías se ha actuado ya y nunca se ha dejado a ningún pueblo, nunca se ha dejado a ningún vecino, falto de ese servicio esencial de comunicación.

Por lo demás, señora Gaspar, no se puede soplar y sorber al mismo tiempo, ustedes son especialistas en recomendar la bajada de impuestos, ustedes prácticamente suprimirían todos los impuestos, el gasto sanitario les parece poco, el gasto educativo les parece poco, tendría que haber más médicos, tendría que haber más ordenadores en las escuelas, tendría que haber más políticas sociales y además habría que invertir más en carreteras.

Señora Gaspar, a los ciudadanos, hay que mirarnos a la cara y explicarles con claridad cuál es el proyecto político de uno y si se les dice a los ciudadanos que les quieres bajar los impuestos, a continuación, le tendrás que decir qué tipo de servicios les vas a quitar a esos ciudadanos. Y si se les dice a los ciudadanos que no vas a quitar servicios y vas a bajar los impuestos, le tendrás que decir que no vas a hacer ni un solo metro cuadrado de carretera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo demás, señora Gaspar, me parece un ejercicio de falta de seriedad en la política, un ejercicio profundamente irresponsable.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, pregunta relativa a las actuaciones previstas a corto y medio plazo para mejorar las comunicaciones con y en el Pirineo aragonés, formulada al presidente de Aragón por la señora Luquin de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón que tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor presidente, tercer *round*. Ante los últimos sucesos y las reivindicaciones históricas de la zona, ¿qué actuaciones tiene previstas para mejorar las necesarias comunicaciones con el Pirineo a corto y medio plazo, el Gobierno Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Además de algunas de las señaladas en las intervenciones anteriores, algunas muy relevantes en la A-132.

Y por cierto, reconózcanme un esfuerzo importante de imaginación y de suministros de la información, del suministro de la información, para responder tres veces, prácticamente la misma pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Luquin, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Imagínese si nos preocupa a la mayoría de la Cámara que hemos preguntado tres grupos parlamentarios por un tema. Porque, evidentemente, como le digo en mi pregunta, esta es una reivindicación histórica.

Es verdad que el hundimiento, porque no se puede decir de otra manera, el hundimiento de Monrepós, hay que recordar que no se ha abierto una grieta, se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

abierto medio campo de fútbol y por lo tanto, eso, desde luego, lo que se tiene que hacer es hacer un estudio exhaustivo, porque estamos hablando de la seguridad vial, de la seguridad de muchas de las personas, no que pasan para ir al Pirineo o que dejan de pasar, sino que viven en él.

Y la primera pregunta es evidente, ¿queremos que el Pirineo sea una barrera o sea una puerta de entrada en Europa?

Yo, con el señor Mariano Rajoy y con el señor de la Serna, no espero absolutamente nada. El señor de la Serna tuvo el otro día la vergüenza de decirnos que no había ningún tipo de problema, porque no **¿eran?** las faltas de inversiones, porque se invertía mucho en inversión y en infraestructuras en Aragón. Evidentemente, yo entiendo, como el señor de la Serna cuando viene, que suele ir a actos del Partido Popular y es donde anuncia las cosas.

Yo espero que usted aquí hoy no sea como el Partido Popular y anuncie actuaciones y medidas donde hay que **¿actuarlo?**, que esto, en un hemicycleo y no para hacer campaña electoral, que es lo que está haciendo el Partido Popular con algo tan serio como son las infraestructuras y, en este caso, como es Monrepós, que es su máxima responsabilidad.

Porque, ¿saben lo que pasa?, que, evidentemente, no ha sido nunca una reivindicación ni una prioridad transfronteriza, porque, pese a lo que gritan, pese a lo que murmuran, siempre, las dos apuestas transfronterizas en este país, han sido el País Vasco y Cataluña y nunca ha sido Monrepós y nunca ha sido el Canfranc. Esa es la gran realidad. Ustedes se lo gestionen y lo cuestionen con quien lo tengan que cuestionar.

Señor Lambán, espero de verdad que me diga usted, efectivamente, porque le preguntaba, de las comunicaciones con y en el Pirineo, para esas personas que viven allí, no solo las que pasan de turismo o aquellas que se marchan luego para Europa, sino las que están viviendo allí que son las que día a día, vertebran territorio y las que garantizan que, efectivamente, en Aragón, no vamos hacia la despoblación.

Y se lo digo porque el otro día veíamos las fotos de lo que significaba un puente maravilloso de la zona, pero, evidentemente, esto está maravillosamente bien para poder rodar los puentes de Madison, pero no para que puedan pasar transportes de mercancías por la propia realidad de la propia cuestión de una carretera que, en este caso, evidentemente, no está preparada para que sea eso.

Pero usted, como es presidente del Gobierno de Aragón, yo entiendo que usted tiene, no solo la obligación de ir, entenderá, yo solo... no esperaba menos de mi

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presidente, ni del consejero de vertebración territorial que, en un momento tan dramático no estuvieran a pie de obra o a pie de cañón, es evidente, entenderá que la oposición podamos ir o no, pero usted tiene la responsabilidad. Porque, además, sé que le tiene que preocupar y le tiene que ocupar.

Y a usted, la ciudadanía le va a pedir las responsabilidades por lo que le corresponde también, porque a la gente, lo de las competencias lo lleva un poco mal. Es decir, aquí somos conscientes que la mayor preocupación o la mayor desidia, viene por parte del Gobierno del señor Mariano Rajoy, evidentemente, sí, y llevamos treinta años de reivindicación, evidentemente, también sí.

Pero la pregunta la tiene que contestar usted, ¿creemos que el Pirineo es una barrera o es una puerta?, yo creo que es una puerta, una puerta para Aragón y una puerta con Europa. Y por lo tanto, usted, señor Lambán, presidente de todos los aragoneses y sobre todo, también, en este momento, de esa parte que lo está pasando francamente mal, tiene que poner actuaciones y medidas que vean que ustedes se toman en serio que, efectivamente, en el Pirineo, se puede pasar, pero, sobre todo, en el Pirineo, uno se puede quedar.

Porque yo creo que muchas veces aquí, nos preocupa mucho el turismo que viene y el que va, las... obviamente también, todo lo que hace referencia al transporte de mercancías, todo lo que hace referencia a esas **¿afecciones?** económicas. Pero, evidentemente, la ciudadanía que está en la zona que está cansada, que está harta, harta, de llevar reivindicando cosas que son evidentes, infraestructuras del siglo XXI.

Porque usted sabe, señor Lambán que, para vertebrar territorio, si no hay comunicaciones e infraestructuras del siglo XXI, usted podrá hacer muchas actuaciones y muchas medidas, pero la población acabará marcándose de los sitios en los que uno no se puede quedar a vivir.

Como digo, es su responsabilidad, aunque, parte de la competencia, yo tengo claro que le corresponde al señor Mariano Rajoy y al señor de la Serna. Como de ellos no espero absolutamente nada y de usted sí que espero, espero que me concrete más cuestiones ahora en su turno de contestación. *[Corte automático de sonido.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Señor presidente, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En esta distribución de argumentos y de información que voy haciendo entre unas preguntas y otras, voy a corregir una injusticia y es que me he olvidado antes de señalar el gran trabajo realizado por el consejero Guillén al frente del **¿Cecop?** y por el consejero Olona en todo lo que ha tenido que ver con el Ebro.

Y yendo directamente a su pregunta, lo cierto, señora Luquin, es que compartiendo absolutamente que el Pirineo no puede ser una barrera, sino que tiene que ser una puerta, sino que tiene que ser un elemento vertebrador de Europa, entre dos partes importantes del continente, entre España y el resto, reconocerá usted que en lo que tiene que ver con el Canfranc este Gobierno ha actuado mucho y creo que bien.

Y reconocerá usted también que la principal vía de articulación vertical de la comunidad autónoma es justamente esa autovía que se rompió a la altura del... del Somport, o sea, perdón, del Somport, que se rompió a la altura de Monrepós.

Dicho lo cual, no podemos pensar que puede haber otro tipo de alternativas que compitan con la de Monrepós, es decir, la A-132 es una carretera autonómica que jamás podrá competir con el Somport con el... perdón, con Morepós, porque está diseñada para otros fines, tiene otros tamaños y no soportará nunca el tráfico, el volumen de vehículos de Monrepós.

No obstante, le puedo relatar una serie de actuaciones, una serie de inversiones que está haciendo el Gobierno, justamente en el Alto Aragón. Le puedo hablar de actuaciones de intervención inmediata tras las persistentes lluvias de las últimas semanas, en Santaliestra, en Guarguera, en Graus... Le puedo hablar de otras actuaciones previstas, en Apiés, en la Guarguera también, el tercer tramo de la carretera de La Peña, donde ya se han hecho inversiones importantes y se van a seguir haciendo. Le puedo hablar de trabajos en el túnel de Añisclo.

Le puedo hablar de algo muy importante, justamente la zona del Alto Aragón, que es la conservación ordinaria de carreteras a través de tres sectores de Huesca, para el Alto Aragón se destinan en 2018, en torno a cinco millones de euros. Le puedo hablar de lo que se invierte en vialidad invernal, fundamentalmente, por razones obvias, en el Alto Aragón, en la provincia de Huesca. Le puedo garantizar la seguridad vial en el Pirineo, se invierten cantidades importantes de más de un millón de euros, dos equipos de “nivólogos”, etcétera, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creo que las principales necesidades se atienden de una manera bastante eficaz y de hecho, el Gobierno, más allá de las quejas ordinarias de los alcaldes, es reconocido como un Gobierno que se preocupa de todo este tipo de situaciones. Pero como su pregunta me imagino que va dirigida fundamentalmente a lo que tiene que ver con la A-132, le diré que, de manera inmediata están previstas dos actuaciones importantes.

En primer lugar, en la zona de los desprendimientos, donde se produjo el otro día el desprendimiento que originó un problema añadido al de Monrepós, le puedo decir que se trata de una situación excepcional, causa del arrastre y filtración del agua, de la que nunca estaremos exentos de riesgo, porque hay cuestiones climatológicas que son absolutamente imprevisibles.

En este momento se está haciendo un estudio geológico para incorporar más información y detalle de los trabajos que serían necesarios, se están realizando ensayos y otras pruebas y en diez días podría estar listo para el inicio de los trabajos.

Y por otra parte, se va actuar en el puente de La Peña. Convertir el puente de La Peña en un puente equiparable al de las grandes vías de comunicación es un propósito absolutamente desproporcionado, seguramente no recomendable desde el punto de vista económico, y que, desde luego, está fuera del alcance del Gobierno Aragón.

Pero, sin embargo, se va a hacer una actuación de consolidación del puente con una inversión aproximada de dos millones y medio de euros para intervenir en la estructura, en la limpieza y en la protección del material, para actuar en la calzada y para sustituir determinados elementos de la estructura.

Son dos actuaciones que me parecen relevantes, que me parecen importantes y que dejarán esa vía de comunicación en perfecto estado de revista. Pero insisto, para la finalidad de esa vía de comunicación que, en ningún caso, podrá sustituir al de la autovía de Monrepós que es la verdadera articulación norte-sur de la comunidad autónoma.

Y que, desde luego, se tratará por todos los medios, insisto en que se lo he planteado al presidente del Gobierno y se lo he planteado al ministro, de que cuanto antes sepamos por qué ha ocurrido eso, sobre todo para tomar las medidas que impidan que vuelva a suceder otra vez.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Finalizado el turno de preguntas al presidente del Gobierno, comenzamos con el turno de las interpelaciones, les recuerdo a sus señorías que, por favor, se ciñan al tiempo establecido por la Mesa y Junta de Portavoces.

Comenzamos a la interpelación relativa a la inclusión del pueblo gitano, formulada la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada señora Sanz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señora Sanz, tiene usted la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: ... presidenta.

Buenos días, consejera de Educación, Cultura y Deporte, diputadas, diputados. Me gustaría saludar especialmente a las mujeres que nos acompañan en la tribuna, mujeres de la Federación de Asociaciones Gitanas de Aragón, FAGA, que nos acompañan en esta interpelación en la que vamos a hablar de la inclusión del pueblo gitano.

Comenzaré mi intervención diciéndole, consejera, que para entender el presente del pueblo gitano es imprescindible conocer el pasado, un pasado del que poco sabemos, por no decir nada, a pesar de que las personas gitanas llevan viviendo en España casi seis siglos. No sabemos nada a pesar de que Aragón es clave en su paso en la península porque, bueno, tenemos un salvoconducto que otorgó el rey Alfonso V a don Juan de Egipto Menor, el 12 de enero de 1425.

Y, desde este momento en el que fueron bien acogidos, la verdad que, hasta ahora, a través de diferentes pragmáticas, de diferentes leyes que inauguraron los Reyes Católicos junto a la iglesia, las personas gitanas han sido perseguidas, han sido reprimidas, expulsadas, encarceladas, esterilizadas, incluso asesinadas, en nuestro país y en todo Europa también, porque el pueblo gitano es la minoría étnica más numerosa de Europa, también la más perseguida y cuyo maltrato ha tenido total impunidad.

No sé si sabía, consejera, que la Real Casa de la Misericordia de Zaragoza que hoy es sede del Gobierno de Aragón, hoy es el Pignatelli, se le digo porque yo no lo sabía, fue cárcel de mujeres en 1749 cuando el marqués de Ensenada, ejecutó La Gran Redada, que viene a resumir lo que fue un intento de exterminio de las personas gitanas. Se apresaron entre nueve mil y doce mil personas, a los hombres y niños y niñas mayores de siete años, los llevaban a galeras y a las mujeres y niños y niñas menores de siete años, las llevaban y las encerraban en las cárceles.

Pues, bien, las mujeres encarceladas en la Casa de la Misericordia de Zaragoza no fueron ni dóciles ni sumisas, se defendieron rabiosamente contra, en señal de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

protesta, contra las condiciones infrahumanas en las que se encontraban ellas y sus hijos e hijas, contra los trabajos forzosos. De hecho, un buen número de ellas están enterradas en una fosa común bajo la iglesia de San Pablo.

Este hecho, como digo, del que no sé si muchas de aquí, incluso lo conocían, a mí me recuerda mucho a Angela Davis, Angela Davis es una activista negra, una feminista que ha luchado intensamente por los derechos civiles de las personas negras en Estados Unidos y me recuerda mucho a Angela Davis cuando dice que, “cuando la mujer negra se mueve, toda la estructura de la sociedad se mueve con ella”. Y a mí me recuerda mucho a las mujeres gitanas, porque creo que ha sucedido igual.

Y así que, desde aquí, quiero mostrar mi reconocimiento a todas las mujeres gitanas que a lo largo de la historia habéis sido y sois ejemplo de vuestro pueblo, que habéis sido muestra de resistencia, de lucha contra las injusticias, que habéis sido la voz y el testimonio vivo de los cambios necesarios que necesita nuestra estructura social para hacer de este mundo un mundo mejor y un mundo de pleno Derecho para toda la ciudadanía, muchísimas gracias. ¿Perdón?

A pesar de la Declaración de los Derechos Humanos, de nuestra Constitución, de nuestras leyes, de nuestro Estatuto de Autonomía, donde se habla de la igualdad de todas las personas sin distinción ninguna, el hecho es que las personas gitanas siguen sufriendo discriminación por ser gitanas, las personas gitanas siguen sufriendo racismo por ser gitanas, siguen siendo despreciadas culturalmente y siguen siendo no reconocidas, denegándoseles el reconocimiento a su cultura y por lo tanto, siguen siendo “invisibilizadas”.

Por supuesto, no solo hablamos de una discriminación cultural, evidentemente, hablamos de discriminación social, de discriminación económica, de discriminación política, que están entrelazadas.

El 54% de la población gitana en Aragón sufre pobreza severa. Creo que todos podemos imaginarnos el nivel de privación material y la brecha en derechos fundamentales y básicos con el resto de la población que, además, se agudiza de manera diferente dependiendo el lugar donde se viva.

Será usted, desde luego, quien nos comente la estrategia integral que se presentó recientemente para la población gitana en Aragón 2018-2020. Evidentemente, se presentó hace diez días, no creo que pueda ya hablarnos de cada medida el compromiso presupuestario que tiene y de cómo se ha diseñado y trazado. No obstante, seguiremos preguntándole por ello.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero yo, además, sé que usted me va a decir que se hacen muchísimas cosas en los colegios, en nuestros centros educativos y yo no lo pongo en duda, todo eso está muy bien y, además, yo le digo, más se vale de la educación pública, más se vale de la educación pública porque, desde luego, además, creo que tiene que ser pilar fundamental y que la educación pública tiene que ser aliada de la causa gitana, lo tengo muy claro y lo tienen también las personas gitanas y espero que también el resto de la sociedad y el Gobierno de Aragón.

Pero, a mí sí que me gustaría que usted me dijera, si cree que el Gobierno de Aragón, si cree que Administración pública... y yo no estoy hablando solamente del Gobierno socialista, evidentemente, aquí han pasado distintos, gobiernos distintas etapas, esto viene de tiempo atrás, pero a mí me gustaría saber si reconoce que ha fracasado o, mejor dicho, que tiene una gran parte de responsabilidad en el fracaso de las políticas que se han diseñado para la atención de la población gitana. Porque los datos están allí y son verdaderamente alarmantes.

Creo que es necesario que el Gobierno de Aragón reconozca que, evidentemente, tiene parte de responsabilidad en: estamos hablando de fracaso escolar, estamos hablando de abandono escolar temprano. Solo el 7,8 de las personas gitanas mayores de dieciséis años, titulan en la ESO y solamente el 0,2 titulan en bachillerato o en un grado superior.

Creo que también tienen que reconocer su responsabilidad en el bajo nivel de escolarización en la Educación Infantil, sobre todo, en el ciclo cero-tres años. O también en por qué hay una baja participación de las familias gitanas en el proceso de enseñanza **¿y?** aprendizaje del alumnado.

Yo creo que es necesario reconocer eso y partir de que... de la necesidad de un cambio social, de un cambio estructural que tiene que partir de la propia Administración, porque si no, consejera, a mí me parece que esas medidas que se plantean en esta Estrategia integral para la población gitana, van a acabar siendo un puro continuismo, al final acabará siendo lo mismo, volverá a ser un fracaso, volveremos a tener la misma rueda.

¿Y por qué le digo esto?, porque ya hemos visto que las políticas “asimilacionistas” no han funcionado ni funcionan. La población gitana lo que pide es ya, de... Yo no estoy aquí por nada, yo lo que estoy diciendo no es nada que no estén diciendo... al revés, gracias a que muchas mujeres, muchos hombres gitanos están reivindicando sus derechos, gente como yo, simplemente lo que hacemos es trasladarlo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aquí. Piden un cambio de mentalidad en la sociedad mayoritaria, pero como también digo, en la propia Administración que es la que diseña las políticas públicas.

Por cierto, a los que ellos y ellas no acceden, porque no acceden al poder, no las diseñan las personas gitanas y gitanos, las diseñan otras que hablan de lo que es necesario para ellos y ellas.

Y hablo de este cambio de mentalidad, porque creo que es imprescindible escucharlas. Creo que es imprescindible escucharlas, pero, más allá de las mesas que se creen para crear, como bien, o elaborar esta estrategia, sino abrir canales de comunicación que funcionen con empatía, con confianza, entre todas las personas implicadas en la educación de niños y niñas gitanas, profesionales, familias, entidades gitanas...

Y bueno, de momento, lo que sé, es que, por ejemplo, en las comisiones de absentismo, ya no están las entidades gitanas, me gustaría saber por qué. *[Corte automático de sonido.]*

Muchos centros... Y perdone, señora presidenta, termino ya. Muchos centros desconocen o desconfían de los mediadores y mediadoras gitanas que son fundamentales, tanto en casos concretos, pero también como enlace para la... en la comunidad, con la comunidad gitana.

Y ya termino diciendo que me gustaría saber cuánto más tenemos que esperar para conocer la historia y la cultura gitana en las escuelas que forman parte de nuestra riqueza cultural, de nuestra historia, por dos cuestiones también, por justicia social y por salud democrática. A ver si en el siglo XXI, después de seis siglos, ya es posible.

Gracias, presidenta y Opre Roma, gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, gracias, señora Sanz.

Señora consejera, tiene la palabra. Por favor, guarden silencio. Guarden silencio. por favor, en la tribuna. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Buenos días, señorías, buenos días. Y especialmente quiero saludar a las mujeres de la Federación de Asociaciones del Pueblo Gitano en Aragón, buenos días, bienvenidas al Parlamento, bienvenidas a su casa, porque esta es la casa de los representantes, también su casa, sin ninguna duda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Decía, señora Sanz... y tengo que decirle que le agradezco esta interpelación porque creo que es oportuno, es oportuno en el tiempo porque el 8 de abril se celebró el día internacional del pueblo gitano y el 8 de marzo fue el día internacional de las mujeres y aquí precisamente se dan las dos cosas.

Y si, como usted bien dice, el papel de la mujer en la vida y fundamentalmente en el pueblo gitano, ha de ser clave, ha de ser clave para liderar, precisamente, el impulso, derribar estereotipos y prejuicios, la educación, la educación es la piedra angular para la transformación, para el avance de la sociedad y por tanto para la compensación de desigualdades.

Tengo que decir, señora Sanz, que comparto todas las reflexiones que usted ha hecho. Estábamos hablando de una educación compensatoria y nosotros hemos evolucionado a una educación inclusiva que es absolutamente necesaria.

Y se han hecho muchas cosas, usted ha dado datos y me va a permitir que haga una relación de datos, de esa Estrategia integral para la población gitana que va a atender desde 2018 hasta el 2020 y que evidentemente pone de manifiesto la necesidad de hacer un plan integral en el que participe no solo el Departamento de Derechos Sociales, sino que participen varios departamentos, son cinco departamentos del Gobierno de Aragón y que se ha hecho en colaboración con las asociaciones del pueblo gitano.

Algunos datos que me parecen relevantes y que a partir de ahí tenemos que ponernos las pilas, si me permite la expresión vulgar. La tasa de escolarización de Educación Infantil es del 62,07 de los niños y niñas gitanos, frente al 96% de la población general. Es cierto que hemos evolucionado en años y yo tengo que decir y tengo que reconocer el esfuerzo que las familias están haciendo, precisamente, en la escolarización de sus hijos y de sus hijas, el esfuerzo humano de convencer claramente en su entorno y el esfuerzo también económico que supone para muchas de ellas.

Por lo tanto, esto es fruto de un éxito colectivo, pero de un éxito individual de las familias, un 62,7 frente a un noventa y seis de población general. Diferencia que se hace mucho más evidente a partir de los doce, trece años, con un 20,8 del alumnado de población gitana frente a un 73,1 de población general a los dieciocho años.

Los resultados académicos a lo largo de la escolarización obligatoria, tanto en Primaria como en Secundaria, decir que, a los doce años, el 60% del alumnado gitano está en el curso que le corresponde, el 60%, frente al 84% de la población en general. El

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

64% del alumnado gitano no se gradúa en ESO, frente al 13% que no lo hace en el resto de población.

Y en estudios pos obligatorios tenemos que hacer un esfuerzo todavía mayor, se observa escasa matrícula y realización de los mismos, a los dieciséis años, el 44,5% de personas gitanas no estudian nada, frente al 6,5% en población general y el 79,2 a los dieciocho años no estudia nada, frente al 28,9 de población general.

Y la asistencia, el absentismo que ha sido uno de los retos y de los desafíos y que le hemos ido ganando la partida, pero también, en este curso, en los datos del curso 2015-2016, muestran que el 49% del total del alumnado absentista pertenece, precisamente, a la población gitana.

Por tanto, son datos que, evidentemente, hacen que realicemos una estrategia integral. Y cuando hablamos de una estrategia integral, quiere decir desde todos los ámbitos con un objetivo común, que es ayudar a acompañar al pueblo gitano a realizarse como personas, como personas en una sociedad del siglo XXI, en una sociedad -diría yo- digna y decente, que reconoce los derechos desde la propia Administración.

Como digo, el pasado 6 de abril, dos días antes de ese día internacional, como una acción propia de Gobierno, se presentó esa estrategia integral para la población gitana en Aragón, que habló, como usted ha dicho, de esa historia del pueblo gitano, porque es importantísimo tener memoria, tener memoria para conocer el pasado, para conocer el presente y proyectar, precisamente, el futuro y evitar caer en errores.

Una estrategia que ha contado con cinco departamentos de este Gobierno, con ayuntamientos de Zaragoza y de Huesca, así como las entidades del sector, tales como la Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza, la FAGA, la federación que nos acompaña y la Fundación del Secretariado Gitano.

El diagnóstico que incluye la propia estrategia es claro, para seguir trabajando, y detecta que, en primer lugar, la menor incorporación, la tardía incorporación de nuestros, de los niños gitanos y las niñas gitanas en Educación Infantil, produce desfases en los cursos de Primaria, desmotivación, absentismo en Secundaria, lo que hace claramente necesaria esa detención temprana de dificultades y retrasos escolares.

Algo que tuvimos ocasión de debatir, precisamente ayer, con su compañero, con el señor Gamarra, la importancia, precisamente, de generar recursos, recursos públicos que acompañen, que ayuden a detectar ese desfase para poder acompañar y poder desarrollar de una manera integral la etapa educativa del alumno.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es necesario potenciar el acceso a la educación post Secundaria entre el alumnado gitano. Es preciso mejorar la respuesta ante el absentismo, se hace necesaria la incorporación del alumnado y sus familias, a los centros educativos, así como la propia participación de la comunidad educativa, de familias en otros recursos comunitarios y las medidas deben contribuir, sin duda, a la inclusión del alumnado gitano, evitando contribuir a centros gueto que es una de nuestras obsesiones, obsesión compartida con su grupo, señora Sanz.

Y para dar respuesta a eso, se han diseñado cinco objetivos estratégicos en educación, que tengo que decir que esos objetivos estratégicos ya se están ejemplarizando en acciones concretas que hemos puesto en marcha.

Antes de esta estrategia, el Departamento de Educación, consciente de la situación, estableció unas líneas de actuación generales, precisamente para responder a los alumnos con necesidades educativas especiales o con condiciones personales o de historia escolar, alumnos en desventaja socio-familiar, en la que se encuentran la mayoría de las familias gitanas. Actuaciones, en algún caso, muy recientes, podemos hablar ayer, del decreto que regula la respuesta educativa inclusiva y la convivencia de las comunidades educativas.

Continuar con el desarrollo de medidas generales en los que se beneficia claramente a la población gitana, como la red de centros de adultos, las subvenciones en educación permanente, el programa para la prevención del absentismo escolar. Los programas y permanencia en el sistema educativo, tanto en la modalidad de escolarización externa, el 37% va destinado a población la gitana y dentro de los centros, doscientos treinta beneficiarios, la mayoría de ellos son familias gitanas.

Desarrollar nuevas actuaciones, tales como el Programa de aprendizaje inclusivo, programas propios de adaptación curricular, de apoyo claramente fuera del aula y la incorporación en Educación Infantil a partir de niños de dos años que muchos de ellos, también se están ayudando a las familias gitanas. Además de esa detención a tiempo a través de la recuperación de los equipos de atención temprana, que son absolutamente claves para hacer un modelo educativo inclusivo y que evidentemente combata la segregación.

Oficinas de información para la escolarización con convenios con los ayuntamientos, con el Ayuntamiento de Zaragoza, con el de Huesca, con el de Teruel, que informen claramente de la idoneidad, de lo que le interesa realmente a las familias,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de cuáles son los recursos para poder orientar la escolarización en el centro que mejor responda a las necesidades de las familias y especialmente de las familias gitanas.

Y una política de becas que realmente... de ayuda a material curricular y a comedor que atiende claramente a las familias más desfavorecidas.

Además, continuar evidentemente, con esos programas dirigidos a ayudar y a colaborar la iniciativa que las propias asociaciones del pueblo gitano, que también están haciendo una labor importantísima, con las subvenciones a las entidades para la formación de personas adultas. Y continuar con ese programa de mediación para colectivos desfavorecidos gestionado por el IAS con las directrices claras del Departamento de Educación, fundamentalmente en esa prevención de absentismo.

Yo tengo que decir, señora Sanz que, independiente de los objetivos estratégicos y del compromiso que adquirimos el Gobierno en su conjunto y más de cinco departamentos con los ayuntamientos y las propias asociaciones, creo que es absolutamente necesario generar espacios, espacios de reflexión, espacios de debate, visibilidad, visibilidad, precisamente, de la peculiaridad, de las diferencias, de la diferenciación que tiene el pueblo gitano que muchas veces, tengo que decir que, fruto de su historia y de todavía posiciones racistas que existen en la sociedad...

Tenemos que generar, desde los poderes públicos, desde las administraciones, esos espacios de reflexión donde sean capaces, seamos capaces de generar, de fortalecer la autoestima. Porque, tengo que decir que la cultura gitana es un hecho diferencial y tienen que estar orgullosos de esa cultura, no tienen que renunciar a esa cultura y eso, los poderes públicos, las administraciones, tenemos que hacerlo.

Generar autoestima en su cultura y generar espacios, instrumentos, para que puedan integrarse de manera normalizada... *[Corte automático de sonido]* ... en la sociedad.

Por lo tanto, señorías, se ha evolucionado, pero queda muchísimo trabajo y desde luego, los agentes sociales -todo esto es una cuestión común, colectiva, de la comunidad- debemos de luchar, precisamente, para ser agentes activos de transformación y de cambio. Cuenten, desde luego, con este departamento, cuenten con la consejera de educación para poder (...).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente punto, interpelación relativa a autónomos, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Martínez, que tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues yo, señora consejera, vuelvo a solicitar su presencia para hablar de un tema que ha resultado recurrente a lo largo de toda la legislatura y, sinceramente, ya le digo que de entrada, en esta interpelación, no tengo el más mínimo ánimo de discutir, sino el de intentar aportar, el de intentar construir y el de intentar fijar un proceso que creo que se va a producir en los meses que vienen, para tratar de llegar a buen puerto y tener al final una ley de autónomos y emprendedores que sirva, realmente, para los fines que tiene que servir.

Pero también he de decirle de entrada que, desde luego, llega tarde y usted lo sabe perfectamente, son tres años ya los que llevamos. Son tres años en los que muchas personas en la Comunidad Autónoma de Aragón han decidido dar un paso adelante, han decidido emprender, muchísimos autónomos, los que en este momento están, obviamente, pues trabajando día a día y a los que ustedes han tenido más bien olvidados o de los que ustedes no se han preocupado todo lo que podrían haberse preocupado, señora consejera.

Hablamos, al fin y al cabo, de una diversidad de los autónomos que supone una gran diversidad, existe el trabajador autónomo, por cuenta propia, que, al fin y al cabo, lo que hace es únicamente desempeñar una labor concreta y que eso lo hace bajo el régimen del trabajador autónomo, existen aquellos que quieren lanzar pequeñas empresas, diríamos, y empresarios, que tienen que ser autónomos porque la ley así lo indica y que existen los emprendedores.

Todos tienen tipologías distintas, pero creo, señora consejera, que todos tienen características comunes, que todos tienen las mismas dificultades y que todos corren, exactamente, los mismos peligros. Y que lo que deberíamos haber hecho desde hace tiempo, es haber intentado facilitar su tarea, facilitar su labor, con respecto a esas dificultades y habríamos, o tendríamos que haber intentado, el que esos peligros fueran cuanto menos menores.

Esto, hasta ahora, no se ha hecho y nos encontramos, en este momento, con una proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Podemos, con el anuncio de que ustedes van a presentar además una proposición no de ley y sabe usted que hace... creo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que fue el Pleno pasado, si no recuerdo mal, nosotros anunciamos que en menos dos meses íbamos a traer nuestra propuesta de ley.

El planteamiento que yo le hago ahora directamente es, no tenemos claro que vayamos a aceptarla, ya se lo digo. Pero eso dependerá, en la medida de cómo afrontemos este proceso de definición de la ley que, al fin y al cabo, tiene que estar lista en esta legislatura y que esperemos que en ese proceso todo el objetivo sea que sea, resulte, lo mejor posible, vuelvo a repetir, para minorar las dificultades que sufren los autónomos y para eliminar o ayudarles con todos los peligros que corren, cuando deciden tomar sus decisiones.

Por tanto, señora consejera, dicho y anunciado por su parte, que iban a anunciar o que iban a presentar una proposición de ley por parte del Gobierno el día 8 de mayo, sí que nos resultaría interesante, en un primer momento, que nos dijera usted exactamente qué contenido va a tener esa proposición no de ley, que nos diera alguna de las líneas maestras y después abordaríamos una segunda parte de la interpelación, en la cual hablaríamos de cómo podemos acometer ese proceso que vamos a tener por delante.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera de economía, para la respuesta.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señor presidente.

Muy buenos días, señoras y señores diputados. Señor Martínez, podríamos decir, usted lo ha dejado caer también, que después de quince días, podríamos estar hoy ante lo que pudiera ser un *remade* de lo que constituyó un debate aquí en esta misma Cámara. Y cierto es que lo que abunda no daña, por tanto, en este nuevo debate referido a los autónomos, sí quiero aprovechar para reiterar tres cosas.

En primer lugar, reiterar, explícitamente, que cuanto no hay en esta legislatura, a estas alturas, es ley y eso no quita, ni por mucho, que no haya habido un buen cúmulo de medidas y de acciones desde el Gobierno en materia de autónomos y emprendedores.

En segundo lugar, incidir en el hecho de que cuando, insisto, hace quince días, se produjo la comparecencia del presidente por este mismo asunto, ya estaba iniciado el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

trámite para llevar nuestro texto legislativo, no de proposición de ley, de ley, al Consejo de Gobierno del próximo 8 de mayo.

Y en tercer lugar, quisiera también aprovechar este debate para resaltar el tono conciliador del conjunto de los grupos parlamentarios de esta Cámara que pudimos constatar en esta materia, en materia de autónomos y emprendimiento, hace quince días, en la comparecencia del presidente y las ofertas colaborativas por parte de todos los grupos, para aportar en ese texto legislativo.

Oferta que, ya digo de antemano, no vamos, en ningún caso, a desaprovechar para tratar de conseguir que el texto legislativo definitivo sea el mejor posible y para ser el mejor texto posible, desde luego, debe contar con el mayor número de apoyos posibles.

Y tal como explicó el presidente en su comparecencia, a lo largo de esta legislatura, las medidas que hemos llevado a cabo no son pocas, desde luego. En primer lugar, decir que, por supuesto, hemos continuado con acciones y programas que venían de atrás, de anteriores legislaturas y que eran bien acogidas y tenían éxito, como por ejemplo convocatorias desde el Inaem o programas llevados a cabo desde el Instituto Aragonés de Fomento.

Pusimos en marcha, nosotros, señora Gaspar, lo digo porque usted comentó algo en su intervención hace quince días, y aprobamos nosotros, en esta legislatura que empezó en el 2015, la Estrategia aragonesa de emprendimiento 2015-2020.

Hemos contado, desde luego, en esta estrategia, con un buen cúmulo de medidas que se van desarrollando y entre ellas el desarrollo del buen hacer de la Fundación Emprender en Aragón, fundación que ha ampliado el número de patronos, por voluntad propia de los nuevos inscritos y que sigue desarrollando programas realmente interesantes para el colectivo.

Hemos contado, desde luego, con las asociaciones de autónomos, sé que usted habla también directamente con ellas, podrá comprobar cómo son ellas las que dicen directamente que es la primera vez que se ha contado directamente con su labor de previa consulta para todo tipo de bases o convocatorias o textos que tienen que ver con los autónomos.

Hemos incrementado el apoyo financiero específico desde Avalia y desde Sodiar y desde luego y bien lo sabe porque consabido es, que se puso en marcha el 26 de diciembre de 2016 y consabidos son los motivos del retraso, está puesto en marcha ya, el Consejo Aragonés de Trabajo Autónomo. Falta el informe del Consejo Consultivo y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

como dijera el presidente, en cuanto tengamos ese informe, su constitución será inmediata, para desembocar en ese 8 de mayo, fecha en la que llevaremos al Gobierno, el texto de esa futura ley de fomento del emprendimiento y del trabajo autónomo.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos, don José Javier Martínez Romero. Procuren, en lo posible anticiparse y acomodarse al tiempo, por la agenda que tiene el plenario.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

La verdad es que procuraré no agotar el tiempo porque veo que vamos un poco retrasados y este tema se puede zanjar rápidamente.

Mire, señora consejera, las preguntas eran dos totalmente distintas, de momento, usted ya no... de momento usted no me las ha contestado, espero que en la siguiente intervención tenga a bien hacerlo.

La primera era cuáles iban a ser las líneas maestras o cuáles iban a ser los elementos principales, entiendo que, en cierta medida diferenciadores, con respecto a la ley que ha presentado Podemos, en la ley que va a traer este Gobierno, que va a presentar este Gobierno el día 8 de mayo. Porque hay algunas cuestiones que sí que consideramos que son relevantes y que esperamos, esperamos, cuando ya le he dicho que probablemente nosotros no vamos a presentar nuestra propuesta de ley, esperamos que estén incluidas. Esa es de entrada.

Le preguntaría por algunas, la primera es si tienen ustedes, si ustedes se han preocupado de unos sectores en concreto, de algunas problemáticas se tienen que ver con sectores, la primera en los sectores, con los sectores en declive.

El hecho con los sectores en declive, señora consejera, el hecho de que pueda haber una continuidad en aquellos sectores en los cuales, en este momento, cuando se cierran los negocios, negocios, muchas veces, regentados por autónomos que tienen su medio de subsistencia, su medio de vida con ese negocio, vemos como no hay nadie que apueste, nadie que acuda para mantener esa continuidad o mantener vivo ese negocio.

El segundo en los sectores emergentes, señora consejera, tal vez uno de los elementos que deberían de ser prioritarios, si usted realmente lo que está buscando o realmente de lo que se preocupa, es de la modernización de la economía de la Comunidad Autónoma de Aragón. ¿Van a establecer ustedes medidas para impulsar los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sectores emergentes?, se lo digo porque usted sabe que en el momento en el que hablamos de sectores emergentes, lo que vamos a tener que hacer será correr riesgos en uno de los elementos principales que es en el apoyo a la financiación.

¿Va a estar su Gobierno dispuesto a que aquellos instrumentos que tiene el Gobierno de Aragón para mejorar la financiación de los proyectos de los emprendedores y los autónomos, puedan correr determinados riesgos a la hora de abordar la afinación de estos proyectos, señora consejera?, porque si somos excesivamente cautelosos, al final, lo que nos encontramos es que con que lo que hacemos **¿es poner?** dificultades que no deberían de existir.

Y la tercera, la modernización de los sectores tradicionales. Creemos que este es un campo en el cual también los emprendedores y los autónomos tienen mucho, muchísimo que decir.

Porque nosotros podemos aquí decir todo lo que se nos ocurra, plantear todo lo que queramos, soñar todo lo que queramos también, pero, sinceramente, no vamos a conseguir nunca la modernización de los sectores tradicionales si no contamos, precisamente, con aquellos que pueden hacerlo, porque son los que están a pie de campo son los que están en el campo de batalla, como son los emprendedores y los autónomos que, en este momento, mantienen esos sectores.

¿Se han preocupado ustedes de establecer medidas concretas para cada uno de estos sectores, señora consejera?, ¿va a estar eso incluido en ley?, ¿lo han tenido en cuenta y va a quedar perfectamente reflejado? Porque me da la impresión de que lo que ha sucedido en esta legislatura, es que algunos grupos parlamentarios con algunas diferencias, el señor Sierra lo sabe, principalmente los modelos de financiación, lo que hemos estado ha sido planteando iniciativas, iniciativas, iniciativas, y sinceramente muchas de ellas no han salido adelante.

Nosotros lo único que hemos hecho, lo que planteamos era que, si había una ley, lo que vamos a pedirle y usted lo sabe, es que todas esas iniciativas están reflejadas o la mayor parte de esas iniciativas están reflejadas, en el proyecto de ley final. Con eso ya le digo que nosotros nos conformaríamos, porque creíamos que eran interesantes y podían aportar.

Y dicho esto, una vez que supiéramos cuál es la posición de cada uno, Podemos lo ha realizado, ha dicho cuál en su posición con su proyecto de ley, ustedes supongo que lo harán el día 8. La pregunta que yo le hago es cómo pretende abordar este proceso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cómo pretenden abordar este proceso, porque, en este momento, lo que le estamos diciendo es que podría llegar a encontrarse con tres proyectos de ley sobre el mismo tema encima de la mesa en la misma legislatura, señora consejera. Y creo que lo interesante, lo que de verdad va a ser importante, lo que de verdad le va a permitir a usted sacar adelante esa ley de autónomos y de emprendedores para la Comunidad Autónoma de Aragón, sea que saquemos la ley entre todos.

Por lo tanto, lo que me gustaría saber es cómo pretende usted abordar ese proceso, una vez que nos encontramos con un escenario, vuelvo a repetirle, en el que puede haber hasta tres proposiciones de ley para un mismo asunto.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señora consejera, le rogamos que no exceda del tiempo tasado.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez, insisto, no sé cuántas proposiciones de ley habrá, pero el día 8, lo que habrá es un texto del Gobierno que es el que ampara un proyecto de ley, que no es lo mismo.

Verá, me he quedado en la anterior intervención nombrándole la fecha del 8 de mayo, bien es sabido que nuestra intención era, no solamente aunar el mayor número de apoyos en la Cámara, como en cualquier proyecto de ley, pero más si, como en este caso, afecta a un buen número de destinatarios finales, con tanta implicación socioeconómica en nuestra comunidad.

Bien sabe que nuestra intención, y está en los diarios de sesiones de esta Cámara donde se recoge en un buen número de ocasiones mis palabras de voluntad de hacerlo, desde luego, en el seno del Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo, con las asociaciones de los autónomos. Como consabido, desde luego, es el retraso, la tramitación es paralela. En ningún caso será tiempo perdido porque el Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo estará ya constituido.

Y desde luego, tampoco esto, ni ha restado ni restará, para trabajar con quien realmente representa y quienes serán los protagonistas de ese Consejo Aragonés del Trabajo Autónomo, las asociaciones de los autónomos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me realizaba usted una serie de cuestiones, más que propuestas, preguntas, cómo cree usted que no vamos a atender lo que realmente le interesa al colectivo de emprendedores, a los potenciales emprendedores y a las asociaciones de autónomos de nuestra comunidad, cuando lo que llevamos haciendo también en esta materia, señor Martínez, es, desde luego, escuchar.

Pero a base de escuchar y escuchar, hay materias que desde esta misma tribuna hace quince días salieron y son las principales preocupaciones de emprendedores actuales, de emprendedores potenciales y por supuesto, dentro del emprendimiento, un buen número -y usted lo sabe bien- son autónomos y autónomas.

Desde luego, los retrasos administrativos y la burocracia es, si no es la primera, de las primeras preocupaciones que tienen. Por lo tanto, la simplificación administrativa, no solamente es materia que hemos, desde luego, llevado a cabo en cuestión de mejoras en esta legislatura, sino que formará parte de nuestro texto legislativo.

Y cuánto queremos, no solamente en esa materia, sino en el conjunto de la ley, es que no sea una ley de... que suponga un brindis al sol, un vacío o simplemente un desiderátum, un catálogo de deseos, no. Queremos, y siempre lo he manifestado, una ley útil, la utilidad tiene que estar por encima y por delante de las prisas y desde luego, esa utilidad tiene que venir marcada con medidas concretas.

Y dentro de la simplificación administrativa tenemos esas medidas concretas para desarrollar, ¿por qué?, porque desde febrero de 2016 -esto se lo apunto para que se lo pueda decir a su compañero de partido Garicano, para cuando venga a Aragón, lo tenga en cuenta también- creamos un grupo de trabajo denominado Doing Business, para tratar de mejorar aquello que salió publicado en el año 2015 y desde luego que nos está aportando grandes avances.

Avances, no solamente que nos satisfacen en Aragón, sino que son laureados y desde el ámbito nacional puestos como ejemplo de buenas prácticas para el resto de comunidades, de modo que se ha reducido en cuarenta y cinco días el tiempo para la consecución de una licencia ambiental, llevando a cabo este trabajo, desde luego, con la aquiescencia, el convenio y el acuerdo entre distintas administraciones y también por la vía telemática.

O también, y me parece relevante, se ha reducido en cien días, de los doscientos treinta y siete iniciales, el ejemplo tomado en ese estudio y que fue el que su compañero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

utilizó cuando llegó a Aragón, de doscientos treinta y siete días para la construcción de un almacén.

Desde luego, otra figura interesante que recogerá nuestro texto normativo será la creación de la figura del mediador de emprendimiento, una figura que cuanto pretende es amparar, acompañar y asesorar a los emprendedores, a los autónomos, una vez que arranca, desde luego, el proyecto, ese plan de negocio y durante los tres primeros años de vida de dicho proyecto que son, sin duda alguna, los cruciales, la tasa de supervivencia así nos lo muestra, que son esos tres años los que realmente necesitan ayuda por parte de los autónomos y emprendedores.

Y en tercer lugar, y también fue citada, una unificación de toda la información, de toda la captación de las tipologías de los distintos autónomos y emprendedores a través de lo que es una ventanilla única que vendrá amparada en una plataforma telemática. En una comunidad como la nuestra, con tal falta de homogeneidad a lo largo y ancho, creemos que es crucial y además que venga recogido en ley.

He resaltado ya en mi primera intervención que pretendemos que tenga el mayor número posible de apoyos. Todos los grupos mostraron ese ofrecimiento en el Pleno pasado y desde luego, esta oportunidad la queremos aprovechar por el bien de los destinatarios.

Y fue en ese debate del Pleno anterior, cuando desde el Grupo Parlamentario de Podemos, el propio señor Escartín defendía un conjunto de propuestas que, si bien, y así se dijo desde esta tribuna por parte del presidente del Gobierno... *[Corte automático de sonido.]* ... en su totalidad, -acabo ya, señor presidente- en su conjunto, resulta, no porque lo diga el Gobierno, sino porque lo dicen los propios servicios jurídicos, inconsistente desde el punto de vista jurídico, lo cierto es que recoge aportaciones o recoge puntos que son, resultan bien interesantes y así, además, fue resaltado.

Puntos de dicho texto, no en su totalidad, de su cosecha, por supuesto que sí, que pretendemos, desde luego, que vengan incluidos en el texto normativo. Por tanto, recogimos el guante de los distintos grupos en la pasada comparecencia en cuanto al ofrecimiento de aportaciones, es cuanto esperamos y es cuanto hoy traslado y mantengo desde esta tribuna.

Ojalá sea un proyecto de ley, como ha habido alguno en el marco de la economía, como el del diálogo social y la participación institucional, que concite la unanimidad. Ese sería un resultado excelente para nuestros autónomos, autónomas y el emprendimiento en nuestra comunidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si no es así, al menos, trabajaremos y duro, cuanto me preguntaba consiste en eso, con las aportaciones de todos, por conseguir que tenga el máximo número de apoyos posibles.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): 22, interpelación relativa a la política general en materia de transporte por carretera, para el consejero del ramo de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el señor Campoy Monreal que ya procede.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Gracias señor presidente, buenos días señor consejero.

¿Cuál es la política general de su departamento en materia de transportes por carretera? Y en concreto, ¿qué avances se han llevado a cabo desde la última vez, en el diseño y la licitación de un nuevo mapa concesional de transportes en Aragón?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Pues tiene su oportunidad, señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Respuesta.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado se ha avanzado muchísimo, estamos ya terminando prácticamente los anteproyectos de los planes de explotación, en los que se va a basar todo el sistema.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Replica, el diputado del Grupo Parlamentario Popular, don Javier Campoy Monreal.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Gracias señor presidente. Señor consejero, como bien, como bien sabe usted y sabemos todos los aragoneses, la licitación de contratos de transporte interurbano por carretera, es probablemente el mayor reto en materia de movilidad al que se ha enfrentado la Comunidad Autónoma de Aragón, en toda su historia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y a nosotros nos preocupa muchísimo, y se lo llevamos diciendo tres años, cualquier avance que se produzca tres años después de cuando se tuviera que haber producido desde luego, nos parece bienvenido.

Y estamos, con muchas ganas de escucharle, para ver qué ha pasado algo más que el tiempo, desde la última vez que le escuchamos hablar de materia de movilidad.

Porque nos preocupan muchísimas cosas en relación a este asunto, y yo hoy le voy a contar algunas de ellas y espero que nos dé cumplida respuesta, que nos dé satisfacción a nuestras inquietudes y por lo tanto, a la de todos los aragoneses. Y nos quedemos, más o menos tranquilos, de que por lo menos en el año que le queda a usted como consejero de esta rama, podamos dejar el asunto, por lo menos encauzado para que se resuelva la siguiente legislatura. Porque yo creo que ésta legislatura, usted ya no le va a dar tiempo.

Y mire, de momento el punto que nos preocupa más, el punto que nos parece más débil de todos, de cuánto le hemos escuchado es que usted todavía no ha cuantificado cuánto cuesta. Y esto no es un tema baladí, porque ni siquiera en orden de magnitud. Y aquí señor Soro, no vale con decir cuando usted salga, que un poquito más que la actual. Porque no haría falta ser el difunto Stephen Hawking, para decir tal simpleza.

También creo y esto también es muy importante, que le falta concreción en los plazos. Usted siempre dice que están avanzando, que están trabajando, yo siempre le pregunto cuánta gente, usted me dice que poca, que el departamento, que los consultores. Y es un debate, que parece un debate de tontos, pero que al final usted no me concreta nunca ni cuánto cuesta, ni los plazos.

Y para mí el tema es muy importante, sobre todo porque luego ustedes tienen que licitar. Suponiendo que sepan, que van a licitar concesiones o que va a ser un mapa de servicios. Que como usted sabe, aunque sea un matiz técnico, es importante.

Y además habría que echar un vistazo al presupuesto, que yo ya lo he echado. Porque en el 2018, aunque quisieran licitar, no pueden porque no tienen presupuesto suficiente. O usted ya me explicará, cómo tendría previsto hacerlo en el caso de que quisiera hacerlo en el 2018.

Pero además, está licitación señor Soro, debe ir al *DOUE* de la UE, al *Documento Oficial de la Unión Europea* para publicarlo. Una vez que usted lo licitará, en el caso de que lo hiciera en el año que le queda, que yo creo que es improbable, no digo que es imposible, no debería haber recursos del resto de licitadores.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y esto podría ser, si usted se hubiera reunido permanente y de forma continua, con todos los proveedores, con todas las empresas que tienen que depender de este servicio, cosa que es previsible que haya muchísimos recursos. Vamos, que yo personalmente dudo mucho que esto esté en marcha, antes de que se les termine la legislatura.

Y además, dudo de que nos dejen ya al siguiente gobierno, en las licitaciones a punto de caramelo, si me permite la expresión. Yo creo más bien, que lo que nos van a dejar, es un zancocho jurídico, de una magnitud improbable.

Y se lo voy a explicar también por qué. Mire, si usted no hubiera querido dejar un zancocho jurídico, importante calado, usted habría hecho una prueba piloto. Y habría dicho, voy a hacer una prueba piloto, a ver qué pasa con todas las concesiones.

Yo habría hecho probablemente una prueba piloto, por ejemplo, en la línea a PLAZA. Dice, oye hago una prueba piloto, por ejemplo, en la línea a PLAZA y voy a ver, y voy a ver qué sucede. Con la prueba piloto, habría visto la reacción de todas las condiciones y habría podido evaluar daños y plazos, pero usted no lo ha hecho.

Sigo, otro punto débil, que tampoco es baladí. Mire, usted no se ha atrevido a licitar el mapa de servicios junto con la educación, esto es tremendamente importante señor Soro, ¿sabe por qué? Porque usted mismo reconoce, que es lo óptimo, lo ha dicho por activa y por pasiva. Si algo es óptimo, significa que no se puede mejorar, hasta ahí imagino que me sigue señor Soro y estaremos de acuerdo.

Pues mire, pese a que es lo óptimo, y a que no se puede mejorar, usted no lo ha hecho. ¿Por qué? El *Heraldo de Aragón* dijo por los empresarios oscenses, usted dijo por algunos municipios. El *Periódico de Aragón* dijo las dos cosas y las radios en Aragón, dijeron todo a la vez junto.

Yo lo que me digo es, que por una razón o por otra, usted dejó pasar una oportunidad, usted está dejando pasar una oportunidad histórica, que como mínimo hasta dentro de veinte años no vamos a poder revisar. Me lo explicará.

Por cierto, de mi memoria de consejero de Hacienda, recuerdo que el transporte escolar rondaba diez, doce, quince millones de euros. Lo digo para que cuando me cuantifique lo que le pregunto, yo calculo que el asunto éste se puede ir veinticinco, treinta millones, si me lo dice usted por lo menos debatiremos sobre esto.

Y mire, yo sigo continuo, continuo con la educación, continuo con la educación, al PSOE veo que le hace mucha gracia. Respecto a no salir junto con educación, a lo mejor fue una trampa para osos de su socio de Gobierno, el Partido Socialista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque yo sigo con mi argumento, ¿si usted pensaba que era óptimo y que era lo mejor por qué no convenció al presidente, señor Lambán, de que liderase una licitación conjunta del regular y del escolar? Porque mire, para algo tan importante como es la revisión de todas las líneas de transporte en Aragón, digo yo que tendrá que estar alineado todo el Gobierno, todos los departamentos del Gobierno, porque esto no es una materia baladí.

Y caro, si el Gobierno tiene que estar alineado. Pues hombre, si es posible que lo lidere también el presidente del Gobierno, que otras cosas también lo lidera el señor Lambán y desde luego no quedaríamos más satisfechos los aragoneses. Por ejemplo, en Asturias se hizo así, lo lideró directamente desde presidencia.

Y mire, se lo voy a decir hoy y espero que usted me lo aclare. Usted no va a sacar el mejor proyecto para los aragoneses, va a sacar el que malamente ha podido o le han dejado gestionar. Por no incomodar usted a algunos pocos, ha perjudicado a todos los aragoneses, va a perjudicar a la inmensa mayoría.

Y yo se lo voy a volver a repetir, es muy posible que sea necesario, pero no ha dicho ni el importe, ni el plazo de inicio, ni se le ha oído hablar de la duración de los nuevos contratos.

Y ahora por terminar, señor Soro, voy al sistema, los dos minutos que me quedan. Señor Soro, atíndame que esto es importante, usted está estimando el coste del servicio, usted está estimando, el PSOE tampoco le vendría mal, está estimando el coste de servicio. Se calculan los ingresos por tarifa, venta de billetes. Y como hoy un déficit previsiblemente grande, muy grande, su no determinación, es uno de sus grandes fallos, lo digo permanentemente.

Se dota de partida a la subvención por obligación de servicio público. Si luego la demanda, si luego la demanda es inferior a la que usted pueda prever, o si sufre una caída no atribuible a la Administración. Como podría ser el caso, por ejemplo, de poner un tren a competir en la misma línea, el concesionario asume la pérdida, ¿me sigue? Que es lo que están diciendo los concesionarios.

Mire, esto funcionará siempre que ustedes no se equivoquen con la demanda, cosa que yo me temo que se van a equivocar. Si luego, por ejemplo, hay menos gente de lo prevista, lo usa menos gente de la prevista, el operador no obtendrá suficientes ingresos vía tarifa y vía subvención por OSP, para asumir el servicio, ¿me sigue señor Soro?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Sabe qué pasara entonces? ¿Sabe qué pasara entonces? Lo mismo que con la carretera autonómica del Ebro, lo mismo. Habrá que rescatarla o habrá que aumentar la subvención.

Todas estas cosas, al Partido Popular le preocupan muchísimo y a las empresas del sector también. A mí hoy, con que usted me aclaré cuánto cuesta, cuándo lo va a hacer y cómo lo va a hacer, me daré más que por satisfecho.

Muchísimas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Don José Luis Soro, como consejero. Le rogamos don José Luis, que no exceda del tiempo tasado.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Que largos se le hacen siempre estos diez minutos de las interpelaciones.

Vamos a ver, para el Gobierno de Aragón actual éste es el mayor reto en materia de transportes. Debería haber sido también para el Gobierno anterior, el problema es que ustedes no hicieron prácticamente nada. Yo no me encontré un zancocho en este tema, encontré la nada más absoluta, veía las capitanas rodar por el despacho, porque no habían hecho ustedes nada, un informe que no nos sirvió de nada.

El problema ha sido ese, que se perdió por ustedes demasiado tiempo. Le contesto a lo que ha planteado, ya se ha publicado. Escúcheme usted ahora, por favor señor Campoy, ya ha solicitado en el *Diario Oficial de la Unión Europea* el anuncio, eso ya está, ya está hecho. Ya se lo he dicho en alguna ocasión, como luego no me escucha, esto ya está hecho, podemos licitar porque habrá que tramitar plurianuales. Usted estas cosas las debería saber, evidentemente.

Ahora, que como digo, tramitar esos plurianuales. Es evidente que aún no sabemos el coste definitivo, que no se va a acercar a los veinticinco o treinta millones, que usted plantea. Mire, lo que estamos haciendo es partir del actual e ir incorporando, luego le dará algún detalle, mejoras, intentando buscar un punto de equilibrio entre los criterios funcionales, el mejor servicio a la ciudadanía. Pero, por supuesto, los costes económicos que están muy presentes.

Pero hasta que no tengamos ya los planes de explotación, como comprenderá es absolutamente imposible determinar una cifra concreta. Para su tranquilidad, nos reunimos con todos, el director general, éste consejero, cuando digo con todos, es con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todos, con las empresas más grandes, con las empresas pequeñas. En muchas ocasiones están perfectamente informados de todo este proceso.

En el caso de PLAZA que usted citaba. Ya hemos hecho todo el trabajo desde el Gobierno, estamos pendientes de que el Ayuntamiento de Zaragoza haga su parte. Sabe que PLAZA y el aeropuerto están muy comunicados, están interrelacionados, estamos esperando a que el ayuntamiento publique, lo que tenga que publicar y podremos nosotros ya, por fin, resolver.

Y mire el tema de la educación, recuerdo yo a la señora Ferrando, que no la veo, que salió en Huesca. Allí, como usted en plan apoteósico de todo lo que iba a pasar si integrábamos el transporte escolar regular de uso general. Ustedes se manifestaron también en contra, revise el *Diario de Sesiones* de una comisión, en la que comparecí sobre ésta cuestión.

Es decir, que al final sigo defendiéndola una vez más, habría sido lo ideal que hubiera esa absoluta integración al transporte escolar. No va a ser así, señor Campoy, pero lo que estamos haciendo es diseñar el nuevo mapa concesional, mirando de reojo al transporte escolar.

Teniendo en cuenta los horarios escolares, en plena coordinación con el Departamento de Educación. Porque lo que estoy seguro es que se harán las cosas bien y se podrán integrar muchas más rutas escolares, bien reserva de plazas, bien integración en las futuras rutas regulares de uso general.

Con esto, creo que las preguntas concretas que usted me ha planteado, le he respondido a todas.

Sigo, porque creo que es un buen momento para dar cuenta de lo que hemos hecho hasta ahora, en qué punto nos encontramos. Como le digo, objetivo, partiendo de lo actual, que nadie pierda el servicio de autobús y que empecemos a mejorar, pues con progresivas mejoras, optimizando los recursos, subsanando las imperfecciones que ahora mismo tienen.

Actualizarlo, porque las actuales concesiones proceden de hace décadas y no se ajustan a las necesidades de la movilidad actuales de Aragón. Adecuar la flota, impulsar el transporte a la demanda. Muchas cuestiones que están en el pliego, que ya le he contado a usted en alguna ocasión.

Mire, la clave. Vamos a pasar de un número actualmente de ciento dieciséis contratos, tenemos cincuenta concesiones y sesenta y seis contratos-programa con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autorización administrativa especial. Vamos a pasar de ciento dieciséis, a diecinueve. Cuatro en el área metropolitana de Zaragoza, quince en el resto de Aragón.

¿Por qué? Porque estas quince, más cuatro, representan los ejes principales de movilidad de Aragón. Pero lo que hemos hecho ha sido aplicar la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón que aprobó su Gobierno. Lo estamos haciendo es aplicar a esto, evidentemente, los criterios territoriales.

Hemos tenido en cuenta los rangos de los asentamientos de Aragón que marca la EOTA, para ver cuáles son las comunicaciones entre las centralidades, los núcleos dependientes, etcétera. Por lo tanto -como le digo- partimos de ciento dieciséis a diecinueve contratos en el futuro.

Un dato que creo que es muy importante para entender la magnitud de lo que le digo. En este momento trabajamos con treinta y siete operadores, con treinta y siete operadores, pero cinco empresas producen el 77% de los kilómetros y transportan al 90% de las personas.

Doy este dato, que creo es muy expresivo para que se vea la descompensación que hay ya en este momento en el sector. Partiendo -como digo- de estos diecinueve contratos, que se dan de concesión. ¿En qué punto estamos? La asistencia técnica ha hecho un gran trabajo, tiene experiencia en otras comunidades autónomas. Y con absoluta colaboración, por supuesto desde la Dirección General de Movilidad e Infraestructuras.

Los anteproyectos estarán ya en junio, me preguntaba una fecha, en junio señor Campoy tendremos ya los anteproyectos de explotación. Ahí se determinarán todos los servicios, todos los servicios que ya son competencia nuestra o que lo van a ser en el futuro. Porque, como sabe, vamos a ir solicitando lo que se llama la segregación de tráfico internos de las BAC, de las líneas estatales.

Pero eso habrá que tenerlo en cuenta, conforme vayan -como sabe- venciendo los contratos, se vayan licitando, tendremos que tener previsto ya esos tráfico internos que se van incorporando a los servicios que prestamos desde el Gobierno de Aragón.

Respecto del proceso de elaboración de los planes, de los anteproyectos de planes de explotación, unas cuestiones de forma y otras de fondo. La reforma importantísima, porque estamos haciéndolo e intentando implicar al máximo a las entidades locales, señor Campoy.

Remitimos un cuestionario muy completo a todas las comarcas, a todos los ayuntamientos, preguntándole cuestiones muy concretas, cuáles son sus necesidades,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuáles son sus prioridades para poder orientar los trabajos futuros. No lo dirigimos a los municipios del consorcio, porque ahí las directrices de movilidad metropolitana de Zaragoza ya determinan el nivel de servicio al que queremos llegar.

Hemos recibido un nivel de respuestas, yo creo que aceptable. Nos han respondido el 38% de los ayuntamientos, doscientos sesenta y ocho, y catorce comarcas, casi la mitad, el cuarenta y tres.

No voy a incidir, pero si algún dato. ¿Cuáles son las demandas principales de ayuntamientos y comarcas? Que mejoremos el alcance territorial, que extendamos más, que capitalicemos más la red de transporte público de autobús. También, que adecuemos los horarios, que se ajusten a las necesidades. Si el autobús es para ir al centro de salud, que tengamos en cuenta eso.

Que como le diré, si me deja el presidente, como le diré se está teniendo en cuenta, está siendo algo fundamental. Y otro dato, hay muchos más, hemos extraído datos muy interesantes de este proceso de consultas previas. Y es que, las tarifas en general se ven adecuadas.

Como le digo, este proceso, esta encuesta que se ha dirigido. Además de eso, el director general de Movilidad e Infraestructuras ha mantenido ya tres reuniones en Zaragoza, Huesca y Teruel con todas las comarcas implicadas, para explicarles el proceso. Y además tuvo, creo recordar que fue ésta misma semana, una reunión en la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, también para explicar el proceso. Esto en cuanto a la forma, participación máxima.

En cuanto al fondo, ¿qué estamos buscando? Incrementar la accesibilidad al mayor número de núcleos y ahora le diré los primeros datos que estamos manejando. Llegar a localidades pequeñas, ¿cómo? Mediante transporte a demanda, vemos que esa es la fórmula en Aragón. Ahora mismo, tenemos sólo ciento veintiocho núcleos con transporte a demanda.

Y queremos ampliar este número de núcleos, porque entendemos que no tenemos que estar pagando kilómetros de autobuses en vacío, que tenemos que ajustarnos a la realidad de Aragón. Adaptarnos a la estructura de servicios públicos, teniendo en cuenta, los centros de salud, los colegios, la Administración, teniendo en cuenta eso, para que algo teleológico para que se mueva la gente en Aragón. Adaptar material móvil, nuevas tecnologías.

Sobre estas premisas, los primeros trabajos que estamos haciendo con la consultora, hemos llegado a un punto, en el que somos conscientes de que podemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llegar a un escenario de máximos, yo creo que muy ambicioso, pero realista. Podemos señor Campoy garantizar, y me centro en un aspecto que es clave, hay más, pero me centro en un asunto que es clave, que es el acceso a los centros de salud.

Ahora mismo, tenemos casi novecientos, ochocientos noventa y siete núcleos, asentamientos, no municipios, ochocientos noventa y siete núcleos que no tienen forma de ir en autobús al centro de salud. ¿Con este escenario qué estamos planteando? Que va a garantizar que todos los núcleos con población mayor a diez habitantes. Es decir, el 99,9% de la población, todos estos núcleos van a tener un servicio autobús, un servicio mínimo semanal de autobús, al centro de salud.

De esos ochocientos noventa y siete, seiscientos veintinueve núcleos que ahora no tienen autobús al centro de salud, lo van a tener. Le pongo un ejemplo, esto mismo lo podemos llevar a la cabecera comarcal, lo podemos llevar a los colegios. Pero -como le digo- entendemos que con la idiosincrasia de Aragón en el centro de salud era algo absolutamente prioritario, que teníamos que tener en cuenta.

Como le digo, ahora mismo se está en una fase ya de revisión de itinerarios, los itinerarios propuestos. Después ya se cargarán en el sistema, todo esto lo hacemos con un sistema informático complejo, lógicamente, expediciones, horarios, en junio lo tendremos terminado los anteproyectos. En los que ya se ha tenido en cuenta previamente la opinión de los ayuntamientos y comarcas.

Después pondrá, una vez que ya tengamos, en los anteproyectos vendrá la información pública, eso saldrá a información pública y se podrá alegar. Una vez que ya hayamos resuelto las alegaciones, tendremos aprobados los planes de explotación definitivos, con todo el contenido que establece el ROTT, el Reglamento de Ordenación de Transportes Terrestres, Tráficos, paradas, expediciones, calendario, medios materiales, volumen de tráfico, estudio económico, todo lo que exige el artículo 62 del ROTT.

Una vez aprobados ya los proyectos de servicios, estos planes de explotación, podremos empezar a regular, termino enseguida señor presidente, a redactar los pliegos de licitación.

Van a ser contrato de gestión indirecta, mediante la fórmula de concesión, a riesgo y ventura con compensaciones por las obligaciones *[Corte automática del sonido.]*... señor presidente, porque con compensaciones por la prestación de servicios públicos, con déficit de explotación. Evidentemente, a través de un procedimiento de concurso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como le digo, en junio planes de explotación, información pública, redacción de los pliegos. Esperamos que al final de año señor Campoy, después de la correspondiente tramitación del plurianual podremos ya, licitar.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Continuamos. 22, perdón 23, relativa a Protección Civil en Aragón, y en concreto con las actuaciones de emergencia que deben atender, formulada al consejero de Presidencia por el diputado González Celaya del Grupo Parlamentario Popular, que ya procede en el atril de oradores.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA: Buenos días, gracias presidente, buenos días señor consejero.

El pasado 16 de junio, le hice una pregunta y le preguntaba, ¿considera el señor consejero que con el proyecto de decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil de Aragón, publicado el pasado 25 de mayo se da respuesta a la organización y funcionamiento de las agrupaciones de Protección Civil de Aragón?

Y usted me pregunto, efectivamente señoría, considero que este decreto de organización y funcionamiento de las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil va a mejorar su funcionamiento y su coordinación con estas entidades, que existen en nuestra comunidad autónoma.

Le voy a dar dos datos, que estoy convencido que conoce, pero que creo que son importantes. Una agrupación, concretamente en cuanto a llamadas del 112 en emergencias. En el año 2016, en enero veintiuna llamadas, en febrero veintiocho y en marzo cuarenta y una, veces se activó el 112 a esta agrupación de voluntarios de Protección Civil.

En el año 2017, treinta y cuatro en enero, cuarenta y una en febrero, cuarenta y nueve en marzo.

Año 2018, desde la entrada en vigor de este decreto veintiocho en enero, todavía no estaba en vigor, tres en febrero y una en marzo.

Pero voy a dar otra agrupación más, por si fuera necesaria. En el año 2017, una agrupación con seiscientos cincuenta y siete servicios que dio, fueron trescientas ochenta y siete de emergencias y doscientas setenta en preventivos. Este año se le ha llamado desde el 112 una sola vez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estas agrupaciones, señor consejero, desarrollan en las emergencias, son de apoyo a los grupos operativos, profesionales que intervienen en ellas, así como de transmisores de información entre el foco de la emergencia y el Centro de Coordinación del 112 SOS Aragón.

Estas labores, reducían muy sustancialmente el tiempo de la emergencia permanecía sin atender, brindando información objetiva y actualizada de la situación y evolución de la misma, al resto de los grupos operativos a través del Centro de Coordinación 112 SOS Aragón.

Consiguiendo, por tanto, una reducción de daños, una optimización de los recursos necesarios y un ahorro de tiempo en definitiva, un mejor servicio a los ciudadanos.

Esto está afectando a treinta y dos agrupaciones comarcales que hay de voluntarios de Protección Civil, con otras agrupaciones locales o sub-agrupaciones locales que hay y a mil quinientos voluntarios.

Yo le quiero hacer una serie de preguntas, ¿sigue considerando que este decreto da solución y da validez a lo que esperamos de la Protección Civil y de esos voluntarios, que generosamente prestan una ayuda altruista al conjunto de la sociedad?

Segunda, ¿cómo valora usted los números que usted seguro tiene y conoce y ésta tendencia y cómo los valora y qué es lo que piensa hacer?

Tercero, ¿conoce usted, que seguro, que lo conoce el estado de ánimo de estos voluntarios en su trabajo voluntario y altruista, y que lo hacen por un compromiso social hacia el conjunto de la sociedad y que igualmente quieren que el reconocimiento, respaldo y apoyo a los mismos?

Cuarta pregunta, ¿ha valorado la posibilidad, una de dos o que el 112, como pone en la normativa active directamente y que una vez allí se pongan a disposición como han hecho siempre, que saben perfectamente cuál es su trabajo, a disposición de los grupos operativos profesionales? Y segundo, ¿han creído oportuno que desde su departamento se unifiquen criterios sobre cuándo los deben de activar los grupos operativos profesionales?

Quinta pregunta, ¿cree su Gobierno en los voluntarios en el momento de que tienen que actuar, ayudar y colaborar en las emergencias ordinarias y extraordinarias, con el conjunto de la sociedad? Estos días han pasado cosas importantes, porque ha habido importantes nevadas, ha habido importantes lluvias, no se les ha activado para nada, ¿para cuándo piensan activarlos?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias, señor consejero.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Respuesta, don Vicente Guillén Izquierdo, consejero de Presidencia.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Sí, muchas gracias *[Corte automático del sonido]*... Interpelar, sobre la política general de mi departamento en relación con la Protección de Civil, y en concreto con las actuaciones y que *[Corte automático del sonido]*... y al final se ha ceñido exclusivamente en lo que es el decreto que regula a los voluntarios de Protección Civil.

Permítame, en primer lugar, que aprovechando ésta intervención y hablando de emergencia de Protección Civil, tenga un recuerdo en esta Cámara para los familiares y los amigos de Manuel Lázaro. Que fue, el pastor que falleció arrastrado por la crecida del río Grío, ese pequeño afluente del Jalón, que bajaba desbordado cuando intentaba éste hombre salvar a sus ovejas, muchas de las cuales perecieron ahogadas.

Y en segundo lugar, expresar también mi solidaridad, con todos los agricultores y con todos los vecinos de la Ribera Alta y de la Ribera Baja del Ebro, que han perdido sus cosechas, que en casos contados se han visto impotentes para salvar algunos de sus animales, que han sufrido daños en infraestructuras o que han visto anegados algunos equipamientos de sus municipios. A la espera, de que tanto el Gobierno de la nación, como el Gobierno de Aragón, demos las respuestas oportunas para salvaguardar sus intereses.

Yo creo, que afortunadamente hemos podido evitar males mayores, fundamentalmente y gracias a la anticipación, a la labor coordinada de todos los organismos, de todos los cuerpos y entidades que han participado en el operativo, y que no me voy a entretener en citar ahora uno a uno.

Aunque sí quiero reiterar, en nombre del Gobierno de Aragón, el profundo agradecimiento a todas y cada una de las personas que han estado ahí, por el esfuerzo encomiable que han realizado. Entre ellas, precisamente los voluntarios de Protección Civil. Señorita, que a pesar de lo que usted me está diciendo, yo les he visto activos, les he visto en todos los pueblos donde he ido, haciendo la labor que tienen que realizar.

Le contestaré si me permiten a las preguntas que usted me ha hecho, pero quiero aprovechar la ocasión, para hablar de lo que son las emergencias. Porque creo, que es un asunto que interesa a la ciudadanía aragonesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y sobre todo, como usted pregunta por la política general, también de la política general, le contestaré a sus preguntas, evidentemente, pero también de la política general. Que el Gobierno de Aragón, basa fundamentalmente en cuatro elementos. En primer lugar, en la planificación y la planificación de las emergencias que hace que hagamos una labor de prevención, se realiza a través de los planes, a través del PLATEAR.

Y a través de los planes especiales, que se realizan para que cuando acude a una emergencia en materia de inundaciones, en materia de fuego, en materias de mercancías peligrosas, en materias como las que ahora se empiezan a estudiar también de gases, en materias de riesgos tecnológicos.

Que también, me comentaba el otro día el general de la Unidad Militar de Emergencias, es una de las cuestiones que están empezando a estudiar en esta unidad militar. A la que le quiero agradecer, desde la tribuna, la labor tan excelente que hace en esta materia y desde luego, el reconocimiento del Gobierno de Aragón.

Y creo que también, de todos los aragoneses, por su encomiable labor en esta riada que hemos tenido estos días, pero también cuando han tenido que acudir a incendios en otras ocasiones. Por lo tanto, planificación.

En segundo lugar, formación. Y la formación se da tanto a los técnicos, como también a los voluntarios de Protección Civil y me parece que es una cuestión importantísima, la formación.

En tercer lugar, una buena información, eso es algo que he aprendido en la gestión de estos acontecimientos que han surgido ésta semana pasada. La información a los medios de comunicación que la trasladan a la ciudadanía, es un elemento clave para hacer frente a las emergencias.

En cuarto lugar, una buena coordinación y creo que disponemos de un elemento fundamental para la coordinación que es el Cecop, en el que se reúnen todas las administraciones y todo el operativo que tiene que actuar en materia de emergencias. Y creo que estamos dando un magnífico ejemplo en Aragón de funcionamiento, de coordinación entre todas las administraciones.

Y finalmente, la actuación cuando llegan éste tipo de catástrofes o éste tipo de emergencias. La actuación con todos los medios de los que dispone, no solamente el Gobierno de Aragón, sino que en función también del riesgo, como ha pasado esta vez, hemos podido disponer sin ningún tipo de problema, si lo hacemos así siempre, cuando el Gobierno de España activa a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En este caso, cuando activa la UME, pero también cuando la Guardia Civil, está permanentemente ayudándonos, cuando la policía está también, evidentemente, implicada en este tipo de catástrofes. Cuando la AEMET, o la Confederación Hidrográfica del Ebro actúan con responsabilidad, como lo han hecho y así lo quiero explicitar públicamente, estos días.

Y dentro de la actuación, el funcionamiento de los centros operativos. Centros operativos, que yo creo que han funcionado bien, centros operativos que se han trasladado en el caso de las riadas tanto a la Ribera Alta, como a la Ribera Baja y que yo creo que han sido fundamentales también para dar una buena respuesta a ésta catástrofe.

Y finalmente, reiteró la actuación que tienen los voluntarios de Protección Civil, para los que hemos hecho un decreto que tiene como función, tres cuestiones fundamentales. El primero, lograr una uniformidad. En segundo lugar, que estas personas que son -como usted decía, señoría- voluntarios, tengan asegurado también su propio riesgo personal. Y en tercer lugar, que definamos que su actuación siempre se tiene que hacer a través de un mando, que no la pueden hacer ellos directamente solos.

Esas han sido las claves de éste decreto, y por eso creo que las deficiencias que pueda haber en el funcionamiento de éstas agrupaciones de voluntarios, a las que yo les tengo un gran reconocimiento. No creo que partan, desde luego, de un decreto que - como le digo- simplemente lo que hace es, regular la uniformidad, regular que tengan más seguros que les cubran los posibles accidentes. Y finalmente, que su actuación se realice a través de un mando.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA [desde el escaño]: Señor consejero, le he dado unos datos que creo que son y deberían ser para usted tremendamente preocupantes.

Es decir, el 112 no está contando para emergencias, con las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil que, durante muchísimos años, por eso le he puesto éstos ejemplos, han hecho un trabajo impresionante, encomiable. Le estoy preguntando, ¿si desde el 112, por qué no se les está activando? Porque es que antes se les activaba, ya sabe cómo es nuestra comunidad autónoma, las dificultades que tiene de distancia y de efectivos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y muchas veces antes de que estuviera, por ejemplo, un accidentado que estuviera sólo, o que hubiera un pequeño incendio, o que pasará algo llegaban esos voluntarios en emergencias de Protección Civil. Hasta que llegaba el mando operativo, y entonces actuaban.

Ahora, tiene que llegar el mando operativo, estamos hablando de voluntarios que están en su trabajo, tienen que activar las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil. Se tienen que movilizar las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil, llegar hasta donde ha pasado la emergencia y cubrirla. Es que entonces, igual ya no hacen falta.

Los números que yo le he dado, luego le diré las dos agrupaciones de voluntarios y le puedo dar alguna más, son tremendamente preocupantes. Yo no sé si ha habido algún problema últimamente entre las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil y el trabajo que desarrollaban.

Yo no sé si ha habido algún problema con el 112, que son los que tienen que activarlas, pero lo que no podemos hacer, es tener a mil quinientos voluntarios en el territorio, muchos con inquietudes diferentes. Pero muchos, que quieren estar en emergencias. Hay muchos que son profesionales y que saben perfectamente cuál es su trabajo a realizar y que han luchado durante muchísimos años, de forma ejemplar.

Yo lo que le estoy preguntando es, ¿si su departamento cree en las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil en emergencias? Y si creen, ¿por qué no las están activando?

¿Usted cree, qué estamos dando un buen servicio al conjunto de la sociedad? ¿Qué problema hay en que los activemos? ¿Por qué no se les está activando y por qué no estamos dando este servicio?

¿Usted sabe, que hay veces que se puede salir un coche por la carretera y que a lo mejor llegando la grúa y que haya manchado la calzada de aceite, es una cosa que debo hacer perfectamente los voluntarios de Protección Civil? No hace falta ni que acuda una ambulancia, ni que acudan los bomberos, porque los medio que tenemos son muy limitados.

¿Usted sabe que estas personas que de forma altruista están realizando un trabajo en emergencias que lo llevaban haciendo, de golpe y porrazo han visto que no pueden seguir desarrollando ese trabajo? Que lo hacían en servicio, al conjunto de los ciudadanos. Que era un servicio, que si usted ve las hojas de trabajo y la actuación, que las puede mirar, que las tiene en su departamento es encomiable.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Usted ha coordinado con los servicios operativos profesionales, cuándo se tiene que actualizar y cuándo hay que movilizar? ¿Para qué usted tiene en el territorio, las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil? ¿Aparte de para las ordinarias, las movilizaciones ordinarias y la activación ordinaria, los tiene usted para las extraordinarias?

Yo le digo muy en serio y creo que el problema es grave, porque estamos perdiendo una cobertura que hemos hecho durante muchísimos años, un grupo y unos colectivos perfectamente organizados con medios, con formación. Y de verdad, yo creo que en un territorio como Aragón, tan disperso y con tan poca población, no nos sobran, señor Guillén.

Yo creo que esto lo tendría que tener usted encima de la mesa cada día y en cada momento. Yo si usted lo desea, el día que quiera, sino tiene la información me pongo a su disposición para acudir con presidentes de estas agrupaciones de voluntarios que le cuenten el trabajo que ha hecho hasta ahora, que ha sido impresionante y ejemplar y dónde están ahora, donde les están relegando ahora, y esto es parte de su responsabilidad.

Yo me alegro mucho de todo lo que nos ha contado señor Guillén y me alegro de verdad, porque creo que el trabajo ha sido bueno, pero le estoy hablando de muchísima gente que hace un trabajo voluntario, altruista y de muy buena calidad y de servicio a los demás. Y que ustedes, desgraciadamente, me da la impresión, que ni conoce, ni están respetando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor González Celaya. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Me permitirá señor diputado, que creo que ha tenido usted un exceso. Eso de que no conocemos las agrupaciones de voluntarios, con las que nos reunimos nosotros sí permanentemente.

Le pasará como a los sindicatos agrarios a usted, ¿no cree? ¿Qué le parecería que le dijese yo que usted no conoce a los sindicatos agrarios? Bueno, yo creo que fuera de un exceso verbal, que es razonable que usted lo tenga en la tribuna.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es verdad, que yo desconozco lo que me ha dicho. Y por tanto, lo voy a tener muy en cuenta y lo voy a analizar. Y yo lo que entiendo es que eso se ha podido dar en - como usted dice- en una o dos de las agrupaciones. Pero, desde luego, el interés del Gobierno es el que usted ha estado transmitiendo. El interés, perdón, el interés del Gobierno es contar con unas agrupaciones que hacen un gran servicio en el territorio.

Que es verdad, que es verdad que tenemos que delimitarles cuál es el campo de su trabajo, porque no podemos poner a los voluntarios en primera línea a la hora de actuar en una emergencia. Y si se ponen en primera línea, tiene que ser siempre bajo el mandato de una autoridad pública, que esa ha sido uno de los elementos que el decreto ha intentado solucionar.

Y además, les tenemos que dar una garantía y una seguridad. Y por eso he insistido, que el decreto lo que hace también es garantizarles a través de un seguro, el que cualquier daño que puedan sufrir lo tengan cubierto por parte de ese seguro. Porque no se trata de que el Gobierno no esté contando con las agrupaciones, no se trata... bueno, alguna circunstancia se habrá producido para que en esas agrupaciones que usted me habla haya habido éstas deficiencias, que yo le reitero lo voy a mirar, lo voy a estudiar.

Sabe usted, que me ha visto hablando con la directora general, vamos a buscar eso y le pasaré además respuesta cumplida de si se ha producido esto, porque se ha producido.

Pero yo lo primero que quiero, lo primero que quiero decirle es que Aragón tiene que estar orgulloso del sistema que tenemos en prevención y en actuación, en materia de emergencias. Que disponemos de un servicio que no es, de este Gobierno, que es del Gobierno de Aragón, de los gobiernos anteriores también, que es el 112, que funciona no razonablemente bien, que yo creo que funciona muy bien.

A veces con pocos medios, a mí me gustaría que tuvieran más medios, pero que funciona muy bien. Que ese 112, es un servicio de coordinación y que cuando se produce una emergencia, lo que hacemos es eso, es coordinar a todos los agentes que tienen que participar en esa emergencia.

Y por eso le decía antes, que yo estoy muy satisfecho de que cuando se producen emergencias como esta de la riada del Ebro, podamos tener la ayuda que nos ha prestado, inmejorable ayuda de la Unidad Militar de Emergencias.

Porque es verdad, que es un ejército operativo de primer nivel preparadísimo, con gente siempre dispuesta, para acometer este tipo de actuaciones. Y a partir de ahí lo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que nos lo que nos toca a nosotros es, saber coordinar también los esfuerzos de todos. Porque sabe usted que casi siempre cuando se produce una emergencia, todo el mundo queremos con buena voluntad aportar, pero a veces la organización y la coordinación es un elemento clave, también, clave también.

Y por lo tanto, yo lo agradezco mucho que usted haya reconocido que se ha hecho una buena labor en esta riada, se ha hecho un buen servicio a la ciudadanía. Por eso yo creo que los ciudadanos sí que perciben el servicio que las administraciones les estamos dando ante éstos, ante éstos fenómenos. Pero, porque no me diga que me salgo por la tangente, quiero terminar mi intervención diciéndole, voy a analizar y voy a estudiar, por qué se ha producido lo que usted me ha comentado, y yo le daré cumplida respuesta.

Y en todo caso, que los voluntarios de Protección Civil tengan la tranquilidad de que el Gobierno va a contar ahora y siempre, con ellos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Pasamos al turno de las preguntas orales. En este caso, relativa a la empresa promotora de TorreVillage, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo para el diputado, señor Sierra, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene usted la palabra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidenta.

Señora consejera, usted sabe que a principios de febrero los promotores de TorreVillage emitieron una nota de prensa en su página web y que fue recogida por la prensa, donde anunciaba la apertura del centro comercial Outlet TorreVillage, en el último trimestre de 2018 y la contratación en colaboración con el Inaem de ochocientos trabajadores.

Además de la formación que según la nota de prensa se afirma que se prevé iniciar entre marzo y abril, será de cursos de ciento cincuenta horas para unas trescientas personas. Según otra información a través de la prensa, con compromiso de contratación, por cierto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como usted sabe, y si no le informo, señora consejera. Ésta nota de prensa tuvo un efecto inmediato con una gran asistencia de personas a las oficinas del Inaem, dos mil doscientas once a principios de marzo, según nos daba a conocer también la prensa.

Entendemos que debió haber en su día una reunión entre Inaem y la empresa promotora, para hablar sobre los perfiles que deben ser seleccionados y que toda esta información era compartida. De esto, lo que más me preocupa señora consejera es que se levanten expectativas hacia la gente que fue al Inaem. Y creo que como usted, como máxima responsable además del comercio y sobre todo del Inaem, debería aprovechar esta oportunidad para dar más información.

¿Existe un convenio firmado entre la empresa promotora de TorreVillage y el Inaem, que dé respaldo a las informaciones públicas que se han dado? ¿A usted le consta qué información se dio sobre, con respecto a la apertura, fecha de incorporación de las personas y sobre la formación con compromiso de contratación?

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Sierra, señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Sierra, no, no hay ningún convenio entre el Inaem y la promotora, ni lo hay firmado, ni lo hay pendiente de firmar. Por lo tanto, los antecedentes, la pregunta creo que quedará satisfecha.

Le diré que la relación existente entre el Inaem y ésta empresa, es la relación existente entre el Inaem y cualquier empleador que se acerca al Inaem, que es un servicio público, se lo recuerdo. Para que pueda en todo caso, gestionar sus ofertas de empleo. Esta labor, es la de intermediación, la que se da exactamente igual con cualquier empleador.

La señora PRESIDENTA: Gracias. Señor Sierra, tiene la palabra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Señora consejera, como usted me dice que es la misma relación que se tiene con cualquier empleador, yo le voy a comentar algunas cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando se informa, a usted no sé si le consta, la información que se dio en Inaem. Le vuelvo a repetir esa pregunta, sobre la contratación con compromiso de contratación, al no haber un convenio firmado con ninguna empresa, porque podría ser con la empresa promotora, cosa que sería un poco extraña, o con las empresas que se supone que se van a instalar en el outlet.

Usted me dice que no lo hay. Por lo tanto, yo creo que esta información tiene que ser clara y precisa de qué simplemente hay un compromiso por parte de la empresa promotora, de que habrá contratación.

Evidentemente, ésta formación no sé si será por lo tanto, de alguna manera subvencionada por el Inaem o no. Si no hay un compromiso de contratación, no hay convenio firmado.

Todo esto señora consejera, todas éstas preguntas es una información importante para las personas que tienen expectativas, como ya le decía, y que yo creo que es importante. Porque, por ejemplo, el perfil que también de Facebook que se...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sierra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: ...que se daba como referencia, no tienen ningún tipo de información desde el día 14 de marzo.

Ni que decir tiene, que estamos por la creación de empleo y por la formación de los trabajadores, siempre que exista certeza sobre la misma y que no redunde en perjuicio del empleo del pequeño comercio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sierra. Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como le decía, señor Sierra, el Inaem da soporte a la tarea de intermediación, como a todo empleador, puesto que es la razón de ser del propio Inaem.

Desde luego, cuanto sucede, como en todos los casos, en éste también. Es que la empresa facilita la información necesaria para poder el Inaem, sus profesionales trasladar a los potenciales interesados que se acercaran a cualquiera de las oficinas del Servicio Público de Empleo, para poder informarse acerca de cuáles son esas ofertas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y además sí así quien va a interesarse lo deseará, pudieran incorporarse a futuros procesos de selección de personal, que se llevarían a cabo en esa tarea de intermediación.

En este caso, usted me comentaba la información que el empleador ha aportado, tiene que ver para informar a las personas demandantes con qué es proyecto que va a ponerse en marcha, el número de puestos a cubrir. Usted mismo los ha pitado, unos ochocientos los perfiles profesionales que se buscan. Además, de cómo participar en dicha selección y en su caso, cuando se producirá el proceso de selección.

Una vez, que el Inaem reciba todas las ofertas de empleo por parte de este y cualquier empleador para cubrir los puestos, insisto, como en todos los casos, procederá a gestionarlas.

Igual, insisto señor Sierra, ni más ni menos que con cualquier empresa, con cualquier promotor, con cualquier empleador que tiene una oferta de empleo y que confía en la profesionalidad del Inaem. Esa profesionalidad que habrá usted podido leer, que nos ha permitido a Aragón con 7,7; contar con 7,7 millones más de euros para poder ejecutar este año. Y esa misma profesionalidad, que por el hecho de ser un servicio público nunca puede ejercer la arbitrariedad de excluir a nadie.

Por lo tanto, cuanto se está llevando a cabo es ni más ni menos, cuanto se lleva a cabo, con cualquier empleador, usted mismo lo puede ser, que se acerque a las oficinas del Inaem.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa al estudio de lindano, formulada al consejero de Sanidad por la diputada, señora Cabrera, del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta, buenos días señor consejero.

Me permitirá que utilice quince minutos de mi tiempo, para lamentar el fallecimiento en el día de ayer del compañero Luis Montes, que tanto luchó por la dignidad de tantas personas. Así que, todo mi apoyo a sus seres cercanos y queridos.

Por lo tanto, señor Celaya, y entrando en materia que nos apela ahora, hoy hablamos y volvemos a hablar del lindano. Le hicimos la pregunta hace un tiempo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

supongo que recordará en estas Cortes y en un intento de ridiculizarlos, usted nos comentó que comía verdura y que nunca había tenido ningún tipo de problema.

Más adelante, en mayo del 2017 lanzábamos desde mi grupo parlamentario una iniciativa para que se trazara un estudio de aquellas personas que podían haber sido afectadas, no por el lindano, señor Celaya, sino por aquellas sustancias para su fabricación.

No hemos sabido nada, o muy poco hemos sabido de ello. Ustedes nos hacían una, nos daban una respuesta parlamentaria, una respuesta escrita y nos decían que se estaba haciendo el informe del informe y que se estaba estudiando el estudio del estudio.

Señor Celaya, se han llevado acciones en Porriño, en Galicia, en Euskadi, en Francia y en Aragón este tipo de estudios no se están llevando a cabo. No me cuente usted que en los trabajadores de Sarga, si se ha estudiado, no me cuente usted que se ha hecho también algún tipo de estudio.

Porque, señor Celaya, lo importante y fundamental, y yo no soy ni experta, ni química, ni entendida en este tema. Pero como somos políticos y como realmente nos debemos a la materia sanitaria, le diré, señor Celaya, que cuando se analiza el agua, solamente buscan isómeros HCH, pero nada se hace respecto a las sustancias más peligrosas, las conocidas como DNAPL.

Y por lo tanto, señor Celaya, yo le pregunto, ¿cómo va el estudio? ¿Cuándo se va a poner en marcha? Porque le recuerdo que usted cuenta con la partida presupuestaria que introdujimos desde Podemos Aragón, de seis mil euros para la puesta en marcha de este estudio. Y ni la población, posiblemente afectada, ni siquiera los profesionales conocen cómo avanza este estudio.

Señor Celaya, en ese intento de ridiculizar, como le decía, en la última tanda que tuvimos de preguntas, usted me dijo que no era cuestión de alertar a la población. No es mi intención por supuesto y le pregunto, ¿cómo va este asunto?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Cabrera, yo creo que nunca he tratado de ridiculizarle, si se lo ha tomado así, lo lamento, pero no era, en absoluto, mi intención.

Yo creo que el tema del lindano y de todos esos compuestos, efectivamente es un tema muy técnico y que lo que tenemos que hacer es intentar dejar las cosas claras para que todo el mundo lo entienda.

Creo que ya hemos hablado y en la misma justificación de su pregunta, pues... pues me da usted la respuesta, efectivamente hay una la partida presupuestaria que vamos a ejecutar y en la que se planteaba hacer un estudio entre la Dirección General de Salud Pública y el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud.

Vuelvo a decirle que no existe ninguna evidencia científica que aconseje o que señale la idoneidad de tomar muestras biológicas de los vecinos que viven en esa zona. Primero, porque no existe una población control con la que compararlo. Ya le dije la otra vez y lo vuelvo a decir y no es ridiculizar, que el lindano y todas las sustancias parecidas, se han estado utilizando durante muchos años como pesticidas y que, por lo tanto, cualquiera de los que estamos aquí tenemos niveles de esta sustancia en sangre.

Segundo no hay, por lo tanto, una población control con la que comparar los resultados. Los datos de esta población tan pequeña no iban a ser significativos y por último, aunque nos saliera en el estudio que algunos de los pacientes tenían muestras elevadas, eso tampoco nos iba a llevar a ninguna actuación desde el punto de vista terapéutico y por lo tanto el estudio, bajo nuestro punto de vista -y en esto, los científicos también lo dicen así- no tiene ningún sentido.

Lo que vamos a hacer es, primero, se está haciendo en estos momentos con esa partida presupuestaria, un análisis de la evidencia que existe en la literatura mundial sobre cuáles son los efectos de estas sustancias, que son múltiples, sobre la salud de las personas.

Y segundo, aplicando la tecnología del Big Data que, en estos momentos ya tenemos disponible, vamos a comparar esta población con todos los datos que tiene el sistema de salud de todos los contactos que estas personas de toda la comarca han tenido con el Salud, mediante análisis de la historia clínica, el OMI, todas las analíticas...

Vamos hacer una comparación con el resto de la población de Aragón, de tal forma que si hubiera alguna patología que pudiera destacar, nos saldría que, efectivamente, en esta zona afectada, hay algún tipo de patología que es superior a la que se ve en el resto de la población de Aragón y de allí sí que podríamos ya tener datos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más concretos para ver qué es lo que tenemos que analizar, cómo lo tenemos que analizar y cuáles son las determinaciones que más sentido tiene realizar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Juego con ventaja, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Celaya. Mire, no me va a poder responder, simplemente nos estamos haciendo eco de lo que dice la población, simplemente le estamos instando de nuevo a que ejecute esa partida, que no haga estudios, que ya hay estudios, que le estoy poniendo como ejemplo Porriño en Galicia, Euskadi, Francia, donde se han llevado estudios similares, ¿por qué no en Aragón?

Señor Celaya, ni queremos levantar alertas... simplemente, queremos disipar dudas, disipar interrogantes.

Nada más, muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Cabrera.

Señor consejero, tiene la palabra.

Continuamos, pregunta relativa a convocatoria de ayudas ARRUs, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por la diputada señora Zapater, del Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

¿Tiene intención el Gobierno de Aragón, sacar línea de ayudas para el Programa de Fomento de la Regeneración y Renovación Urbana para el año 2018?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Señora presidenta, gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tenemos intención de convocar ayudas para ARRUs en el conjunto del plan por nueve millones. Lo que no queremos es que nos pase como el plan pasado que se habían previsto financiar 7,3 y solo se pudieron justificar 2,3, hubo solo 2,35 millones de euros, tuvimos que reprogramar en otros programas.

Lo que vamos a hacer es destinar el 2018, a hacer las cosas bien, a que los ayuntamientos puedan hacer bien sus memorias programas, firmar **¿unos?** convenios, etcétera.

Y llevamos la inversión, como le digo, a lo largo del 2019, 2020, 2021.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Zapater.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues a lo que nos temíamos, ¿no? En el 2017 no hubo ARRUs, en el 2018 ya es lo que intuíamos, pues tampoco los va a haber.

Es verdad que yo le interpelo con la renovación y regeneración urbana todos los años en los que he estado en este Parlamento, el 30 de junio del 2016 y el 19 del cuatro del 2017. Hicimos una PNL sobre accesibilidad de viviendas. Porque para este grupo es muy importante la regeneración urbana.

Han... están sacando una línea de ayudas respecto a la rehabilitación de viviendas, pero se están olvidando de los cascos históricos, porque no consiste solo en que tu casa esté arreglada, sino que tengas posibilidad de entrar hasta la puerta de tu casa. Porque si los edificios tienen más de cincuenta años, pues lógicamente, las calles tienen muchísimo más.

La teoría social urbana, que a mí me gusta mucho, analiza las pautas de desigualdad o de segregación social-espacial en las ciudades y eso es lo que definió en su momento estos programas de regeneración urbana. Estos cascos históricos degradados, sociales y personalmente y que hacía pues que esto, permitiera que muchas personas, regeneraran estos casos para hacer una transformación de las zonas. Fíjese, por ejemplo, el casco histórico de Zaragoza, ¿no?, de lo que era a lo que ha sido.

En Aragón, desde el 2014, trece municipios con trece convenios, usted sabe, cada uno de ellos diferentes, no los voy a enumerar, pero de municipios de más de ocho mil habitantes con cascos históricos, como digo, degradados que plantearon la posibilidad de acogerse a estas ayudas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues en el 2017, usted ya, bueno, en una interpelación que yo le hice, ya me dijo que había sido una decisión política que no iban destinarlo a ello y que el dinero que iba para la regeneración urbana, pues lo iban a destinar al alquiler. Desde luego, nosotros consideramos que es un error.

En el 2017, no se acogieron a esta prórroga y por lo tanto, con este nuevo plan estatal, con lo que nos hemos encontrado es que, otras comunidades autónomas, que sí han decidido apostar por ellos, le voy a decir, pues Canarias, Galicia, Andalucía... pues bueno, muchas comunidades -Castilla la Mancha- que ponen encima de la mesa estos programas y que, desde luego, apuestan por ellas.

Creemos que es un error esta decisión política que han tomado. Creemos que la regeneración urbana va más allá de la realización de una simple casa y va, realmente, a un cambio social.

Yo también le recuerdo que en aquella interpelación me dijo que “consideraba los ARRUs una política social”. Bueno, pues desde luego, no debe de ser la política social que este Gobierno pone encima de la mesa.

Solo le digo, ¿eh?, una pareja de novios que han decidido tirar una casa, que deciden instaurarse en un casco histórico, explíqueles ustedes que van a estar dos años mínimo para poder volver a construir su casa. Pues, seguramente, lo que se plantearán es irse a otras zonas.

Por lo tanto, creemos que el alquiler no nos va a sacar del problema social que tenemos y que es un error de este Gobierno no haber apostado por esto en 2018.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Insisto, señora Zapater, porque como he explicado muy mal, o no me ha escuchado o no me ha entendido. Mire, dos tercios de lo que se quería haber financiado con el plan anterior de vivienda, no se puede **¿asignar a?** ARRUs porque no se justificó. No queremos, insisto, que pase lo mismo.

¿Sabe por qué no salió bien con el plan anterior?, pues lo primero porque se improvisó, porque se firmaron deprisa y corriendo los convenios, cinco ayuntamientos en el 2014, otros ocho en el 2015. Prepararon, porque no tuvieron tiempo, prepararon

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las propuestas, prepararon las memorias-programa que luego, no se ajustaban a la realidad. Por eso vamos a destinar este año 2018, a hacer, insisto, las cosas bien.

En el 2014-2015, lo que se hizo fue prorrogar los ARIs, las antiguas Áreas de Rehabilitación Integral, se excluía a los ayuntamientos de más de quince mil habitantes y con eso, señora Zapater, este Gobierno va terminar. Porque creemos que los ARRUs son, un instrumento, también, de lucha contra la despoblación.

¿Sabe lo que vamos a hacer?, vamos a convocar en concurrencia competitiva, para que todos los ayuntamientos de Aragón, no solo los de más de quince mil habitantes, todos los ayuntamientos de Aragón, con arreglo a criterios objetivos, a través de un baremo, puedan acceder a los ARRUs. Es un cambio absolutamente sustancial.

E insisto, queremos planificar bien, queremos que los ayuntamientos, durante el 2018, puedan saber cuáles son las necesidades, no ir a ciegas, que es lo que pasó con el plan anterior, que puedan hacer sus memorias-programa en condiciones para cuando hagamos la licitación, que podamos adjudicar de verdad para no perder ni un euro.

No quiero invertir tres millones, quiero invertir los nueve millones del primer céntimo al último céntimo ¿y? los que queremos destinar, como le digo, a ARRUs. Y la única forma, porque no hay otra, es hacerlo así.

Cualquier cantidad que pongamos en el borrador de convenio que estamos negociando en estos momentos con el ministerio para el 2018 destinado a ARRUs, le aseguro, no lo dude, le aseguro que no se va a invertir, porque es imposible, porque no da tiempo, porque las actuaciones que estaban incluidas en los antiguos convenios ya están agotadas, no tienen sentido, porque no hubo demanda, porque se hicieron de prisa y corriendo.

Señora Zapater, apostamos por los ARRUs, vamos a destinar cuatro veces más de lo que se apostó, de lo que finalmente se invirtió en el plan anterior. Pero, insisto, haremos las cosas bien, con planificación y con igualdad, con concurrencia competitiva entre todos los ayuntamientos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa al proyecto del decreto que regula las celebraciones de los espectáculos públicos y actividades recreativas ocasionales y extraordinarias, formulada al consejero de Presidencia por el diputado señor González Celaya, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, otra vez, otro asunto que es de su dirección, de la dirección general de su departamento. El 15 de junio pasado, presentamos una proposición no de ley, avisando de lo podía ocurrir, luego pedimos la comparecencia, hemos hecho numerosas preguntas, hemos solicitado bastante información y nos hemos dado cuenta que, de lo que había en un principio, ha habido una modificación, luego otra modificación que entraré luego, más posteriormente.

Lo que le quiero decir es, ¿han puesto en estos momentos los medios necesarios y el interés necesario para conseguir un adecuado equilibrio entre la debida y necesaria seguridad y las posibilidades y medios de organización al alcance de las administraciones públicas en cuanto a organización de espectáculos públicos?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González Celaya.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, señor diputado, sin ninguna duda, hemos puesto los medios, pero en todo caso, sabe usted que la elaboración de ese proyecto de ley está en un periodo de exposición pública y que finaliza el día 4 de mayo. Hasta entonces, veremos las alegaciones y las estudiaremos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor González Celaya, tiene la palabra.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Lo que ha ocurrido con todo este decreto no sería porque no estuvieran avisados, les avisamos por todos los medios, se les avisó desde parte de los letrados, por diversas administraciones, por diversos ayuntamientos, desde estos grupos, hubo una proposición no de ley...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se empeñaron en hacer modificaciones exclusivamente de tipo parcial, luego las tuvieron que derogar. Luego ha habido que hacer un nuevo decreto porque se han dado cuenta que el que había, pues realmente no cubría las necesidades ni muchísimo menos.

Pero, le voy a decir una cosa, señor consejero, cuando pedí la comparecencia de la directora general, le voy a decir que me molestaron dos cosas. La primera, dijo “no debe ponerse precio a la seguridad” y luego dijo “un incremento en el coste de seguridad no justifica la suspensión de una actividad”. Eso que al final tapaba una cierta negligencia de no haber hecho bien un decreto y que va a tener muchísimos problemas, yo creo que es grave intentar poner de barrera el tema de la seguridad.

Porque estoy convencido que la seguridad a usted, como máximo responsable, le importa muchísimo, pero igual que me puede importar a mí. Entonces, poner la seguridad como un parapeto, no puede ser lo que nos divida a usted y a mí, porque la seguridad para usted seguro que es igual de importante que es para mí y a la inversa, a usted, con un poquito más de responsabilidad porque para eso está en el puesto que está. Entonces, no se puede utilizar, en este momento, para intentar no asumir o no acatar la crítica, parapetarse en la seguridad, yo creo que es un tema importante.

Y le voy a decir una cosa más -tardo quince segundos- hay que ver lo que ha ocurrido durante este año que ha estado en vigencia este decreto con los ayuntamientos o las asociaciones ¿o? los organizadores que no han podido realizar eventos, con los sobrecostes injustificados que ha habido por un decreto nefasto o saber también qué ha pasado con la inseguridad jurídica que han tenido que sufrir muchos responsables políticos.

Yo creo realmente que es una chapuza y le pido que qué tipo de responsabilidad, desde su departamento, se van a tomar.

Muchas gracias, señor consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González Celaya.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:
Sí, muchas gracias, señora presidente.

Pues es que, hasta incluso yo me equivoco, parece ser que los únicos que no se equivocan cuando hacen las cosas son el Partido Popular y por eso sucedió lo que sucedió en el Madrid Arena.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cualquier caso, lo que quiero decirle es que nosotros estamos haciendo... en cualquier caso, le diré que nosotros lo que estamos haciendo es una modificación de un proyecto normativo que tiene que tener dos objetivos, velar y garantizar los derechos a la vida, a la integridad física, a la seguridad de las personas que pueden ponerse en peligro con motivo de la celebración de espectáculos y de actividades recreativas.

Y en segundo lugar, disponer de un régimen jurídico predecible, integrado, claro cierto, de fácil conocimiento y comprensión que facilite la actuación y la toma de decisiones de sus destinatarios, sin generar inseguridad jurídica a los aplicadores de la norma, y a los sujetos a los que se dirige.

Por eso la Dirección General de Justicia ha mantenido reuniones con organizadores y ha estudiado los intereses locales en la fase de consultas previas y a través de las reuniones con las delegaciones territoriales del Gobierno de Aragón, que han canalizado los intereses, las propuestas y sugerencias del ámbito local en el área de los espectáculos públicos y actividades recreativas.

Por lo tanto, la propuesta de este proyecto mantiene un equilibrio entre la necesaria seguridad que los eventos organizados, tanto por titulares públicos y privados, deben garantizar a sus participantes, asistentes, trabajadores y terceros que puedan resultar implicados, exigiendo unos requisitos y dotaciones mínimas que minimicen los factores de riesgo inherentes a determinadas actividades recreativas y espectáculos públicos susceptibles de afectar la seguridad, a la salud o al bienestar de las personas o a sus bienes.

Y eso hacerlo con los medios disponibles por parte de las administraciones públicas y de los administradores.

En este sentido, se contemplan medidas para controlar, prevenir y evitar, todo tipo de riesgo, valorando el nivel de exigencia requerido en relación con el bien jurídico protegido y un régimen adecuado y proporcionado de intervención administrativa, no exigiendo requisitos adicionales innecesarios o ineficaces.

Pero, no obstante, dado que el proyecto de ley se encuentra en periodo de información, como ya le he dicho, abierto a sugerencias y propuestas de mejora de las administraciones, entidades, colectivos, asociaciones, organizaciones, públicos o privados, espero con ansiedad, cuáles son las aportaciones que realiza el Partido Popular.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias...

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señora portavoz.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Artículo 121.

Quiero exigir al señor consejero que reitre inmediatamente las insinuaciones que ha hecho con respecto al desgraciado suceso que ocurrió en Madrid. Creo que pone entredicho la actuación que hizo el gobierno del Partido Popular en este asunto, es muy bajuno y, desde luego, unas declaraciones como esas, le exijo que las rectifique.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora portavoz.

Señor consejero, ¿sí?, ¿quiere usted intervenir?

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias.

La expresión bajuno no la he encontrado yo en el diccionario de la lengua española, pero, en cualquier caso, no voy a retirar absolutamente nada.

Lo que ocurrió en el Madrid Arena es una cuestión conocida perfectamente por todo el mundo y lo que yo les he querido decir es que todas las medidas de seguridad serán pocas, precisamente para evitar ese tipo de trágicos accidentes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: De acuerdo, gracias, señor consejero.

Continuamos con el orden del día, pregunta relativa al nombramiento de la directora gerente de la Sociedad Parque Tecnológico Walqa, formulada al consejero de Presidencia por el diputado señor Lafuente, Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, buenos días. Y en el tono más constructivo del que soy capaz de tener, señoría, ¿cree usted, respecto de la contratación de familiares directos de altos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cargos del mismo ejecutivo, que es positivo en empresas públicas participadas al 75% del mismo ejecutivo?

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:
Muchas gracias, señora presidenta.

Como sus señorías saben la consejera competente contestó a esa misma pregunta en la comisión correspondiente la semana pasada y conoce usted también que el Consejo de Administración de Walqa aprobó el pasado día 4 por unanimidad de los miembros asistentes el nombramiento de Celia García Anzano como nueva directora gerente.

Ese nombramiento en el seno de este órgano se produjo conforme a las reglas de funcionamiento, de su funcionamiento, al considerar que esta candidata era la que mejor respondía al perfil solicitado, de carácter estrictamente...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Lafuente, tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Le pregunto a usted porque usted es la voz del Gobierno, la señora consejera el otro día estaba **¿compareciendo?**, pero ella es la presidenta del consejo de administración. Le pregunto a usted porque es el portavoz del Gobierno, porque usted habla en nombre de todo el Gobierno y por eso le pregunto a usted.

Yo, realmente, hoy estoy sorprendido, porque pensaba que este Pleno sería un aluvión, no de... como algún término se dijo en esa comisión -por cierto, una comisión que a mí me resultó especialmente dura verla, se lo digo sinceramente, como diputado, como político- no para el linchamiento de nadie, se lo digo sinceramente. Yo esperaba un aluvión de preguntas para ver si creían que era **¿así?**

Mire, este es el típico caso, señor Guillén, que en función de quién le afecta se magnifica hasta límites insospechados o en función de quién le afecta pasa

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desapercibido completamente. Yo, señor Guillén, y espero que usted haga lo mismo, no lo voy a decir ni una palabra de la profesionalidad de esa señora, ya me cuidaré yo muy mucho, ni una, porque no dudo en ningún momento de su profesionalidad, pero ni lo más mínimo, señoría, estoy seguro que es una gran profesional.

Y ojalá -y se lo digo de todo corazón- le vaya muy bien en la gestión, porque eso será bueno para Walqa y eso será bueno para Huesca, ni una palabra sobre profesionalidad.

Pero sí que le pido un favor, que haga usted exactamente lo mismo. Yo lo que quiero es su valoración, y a ver si consigo que me conteste, su valoración al nombramiento de una familiar directa de un miembro del Gobierno de Aragón sobre una empresa pública del Gobierno de Aragón, no le pregunto nada más.

Y le pregunto esto porque aquí hemos aprobado una ley, señoría, la Ley 5/2017 de integridad y ética públicas. No le digo que sea ilegal, ¿eh?, para nada, pero sí que le digo que hay diez referencias -diez- a familiares directos de altos cargos de la Administración de la comunidad autónoma, diez. Y dice expresamente el preámbulo, “es indispensable una acción sostenida de inmersión del conjunto de las instituciones y de la sociedad entera en la cultura de la integridad general y de la ética pública en los gobiernos”.

Señoría, eso es lo que yo le vengo a preguntar, profesionalidad no la dudo para nada.

Mire, la ley no pone para nada que sea ilegal en absoluto, quiero la opinión del Gobierno, la opinión sincera. Yo la comisión ni la califico, porque la comisión no la califico. Lo que hizo la señora consejera el otro día en la comisión, no lo quiero ni calificar.

Yo no lo había visto, señora consejera, el utilizar a las personas, no lo había visto.

Por lo tanto, sin utilizar y sin querer hablar en absoluto de las personas, ni siquiera en concreto de esto, ¿usted cree que es ética pública que un Gobierno, un alto cargo del Gobierno, nombre para directora de una empresa pública, también del Gobierno, a una familiar directa?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lafuente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: (...) sobre las valoraciones, señoría, yo no entraré. Sobre la legalidad o ilegalidad del nombramiento es obvio que usted conoce que es perfectamente legal.

En cualquier caso, sí que quiero decirle que Celia García Anzano es la quinta persona en acceder a la Dirección General de Walqa con nombramiento absolutamente idéntico al de sus predecesores y predecesoras, que todos los anteriores se nombraron igual que ella por designación directa, que la nueva directora gerente fue nombrada siguiendo el mismo proceso y el mismo procedimiento que sus antecesores.

Que se ha buscado una persona con un determinado perfil y con un determinado currículum dirigido fundamentalmente a la labor comercial, con criterios estrictamente profesionales. Que la nueva directora, señoría, no tiene filiación política, ha primado exclusivamente su currículum, a pesar de que era fácil imaginarse que sus lazos familiares podrían originar algún problema.

Creo que se merecen margen de confianza y que a nadie beneficia tejer una red de interpretaciones negativas, salvo la obtención de alguna obtusa rentabilidad política.

Otra cosa es lo que le interese al Partido Popular, a lo mejor le interesa más sembrar sospechas que el futuro empresarial de uno de los recintos más importantes de esta comunidad autónoma.

Yo quiero que se lean ustedes el currículum y que a partir de la lectura de ese currículum ustedes opinen. Porque seguramente, si se leyera ese currículum, no pasaría como con algunos destacados militantes de su partido que confunden un master por la Universidad de Harvard, con una estancia de cuatro días en Aravaca.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a la propuesta de una nueva PAC del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la diputada señora Guillén del Grupo Parlamentario Aragonés que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, señor Olona, yo tenía previsto preguntarle hoy acerca de si usted tenía previsto convocar a todos los grupos políticos que formamos, tanto el arco parlamentario, como a todas las organizaciones agrarias aragonesas para trabajar en la elaboración de una propuesta conjunta para la nueva PAC.

Y yo, le voy a ahorrar directamente la respuesta corta, porque ayer recibimos un correo en el que nos invita el próximo día 24 de abril, o sea, el martes que viene, a participar en una reunión.

Una reunión a la que ustedes, el grupo de gobierno, ya invitaron a los grupos de gobierno y también a Izquierda Unida, a Podemos y a Ciudadanos y a la que no invitaron al PP y al PAR, en este caso. Y además, también invitaron a dos organizaciones agrarias, como son UAGA y Upa, pero tampoco invitaron a Asaja y a ARAGA.

Yo me pregunto por qué y quiero preguntarle también si de verdad quiere conseguir una propuesta común.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guillén.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Guillén, efectivamente ayer, hemos convocado desde la consejería a todos los grupos políticos de esta Cámara, así como a las cuatro organizaciones agrarias.

No dude usted, porque el objetivo de esa convocatoria es, precisamente, llegar a un consenso que considero imprescindible en beneficio de los agricultores, de los ganaderos y de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora Guillén.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Bendita casualidad, señor consejero, qué casualidad que después de nosotros registrar esta pregunta, se nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

haya invitado a todos los grupos políticos y a los otros, a las otras organizaciones agrarias que no habían recibido esa invitación.

Yo, de verdad no entiendo por qué no se nos invitó, si es por un tema ideológico, si es por una cuestión de disparidad de opiniones o de no compartir las ideas. Yo, de verdad no lo entiendo, usted dirá.

Pero eso no es lo grave, lo grave es que en aquella reunión del 9 de abril no convocaron tampoco a dos de las organizaciones agrarias aragonesas, a Asaja y a ARAGA, eso sí que es grave, porque usted está discriminando a las organizaciones agrarias aragonesas, en concreto a dos y esa es la realidad.

Porque, por cierto, que con la invitación que a nosotros nos mandaron ayer, la misma que mandaron a las organizaciones agrarias a las que comento, adjuntaron en su día a los otros grupos políticos y a las otras dos organizaciones que sí que invitaron, un documento que ayer a nosotros no se nos ha hecho llegar, a las organizaciones agrarias a Asaja y a ARAGA, tampoco, un documento previo para análisis y posterior discusión acerca de la propuesta de la PAC.

Señor Olona, ustedes discriminan y no nos dan los mismos medios ni información. Sinceramente creo que no le interesa lo que opina, ni el PAR, ni el PP, ni Asaja, ni ARAGA.

Yo, de verdad, toda la tramitación que usted ha hecho con la PAC, lo siento, para mi modo de ver no está bien hecha, primero presenta una propuesta unilateral. Seguro, segundo se va a Madrid a presentarla. Tercero, busca apoyo en otra comunidad autónoma y después de todo esto, resulta que vuelve a Aragón a pedir que hagamos una propuesta conjunta. Oiga, por lo menos, cuando menos, esta forma de trabajar podría denominarse como original.

Yo le pido más altura de miras, porque estamos ante una situación que merece una... y tiene la importancia suficiente para lograr un consenso de todos los partidos y de todas las organizaciones agrarias y por tanto, le pido esa altura de miras que merece este aspecto y que cuente con todos en ese sentido.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)
[desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Guillén, si usted... Yo creo que se equivoca, aunque está, por supuesto, en su derecho de hacer las valoraciones que acaba de hacer, pero se equivoca con el planteamiento que hace.

Mire, yo desde que llegué a la consejería he mantenido multitud de reuniones en relación con la PAC, con la propuesta, con la propuesta que yo impulsé, que quiero que se deje ya, de que sea una propuesta mía y quiero que lleguemos a esa posición común. He mantenido, como le digo, multitud de reuniones, es...

A ver, ¿hay una reunión previa a la que ahora convocamos que usted ha citado?, pues sí, claro que he tenido contactos con los diferentes grupos y con las distintas organizaciones, pero claro que sí. Pero no la que usted acaba de citar, muchas más anteriormente. Entonces, yo, en fin, no le dé la carta de naturaleza a esa reunión de la que ustedes se sienten excluidos, porque no es así. Yo lo que hago es...

Además, fruto de los últimos debates que hubo, que ha habido en este Pleno, recordarán y me permitan que lo recuerde, y concretamente, fruto de una última, de una interpelación y posterior pregunta del Partido Popular, que yo comprometí y dije y lo comprometí, que iba tomar acciones para llegar a esa posición común y esta convocatoria es la expresión de ese compromiso y el cumplimiento de ese compromiso.

Por lo tanto, insisto, ha habido muchas más reuniones anteriores para llegar al punto en el que estamos ahora y le pido por favor que pongamos el acento en llegar a ese acuerdo que yo, de manera absolutamente... con absoluta voluntad y sin ninguna estrategia de ninguna clase, pretendo llegar. No hay ningún otro motivo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a la posición oficial que defiende el Gobierno de Aragón respecto a la presencia del lobo en nuestra comunidad autónoma, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por el señor Celma, diputado del Grupo Parlamentario Popular...

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, señora...

La señora PRESIDENTA: ... que tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Olona, ¿cuál es la postura oficial que defiende el Gobierno de Aragón respecto a la presencia del lobo en nuestra comunidad autónoma?, ¿la que defiende el Partido Socialista en la Diputación Provincial de Huesca o la que defiende el Partido Socialista en las Cortes de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Celma, la posición del Gobierno de Aragón, la conoce usted perfectamente y la conocen todos, todos los aragoneses y todas las aragonesas, porque yo la hice pública, nada más tener constancia de la presencia del lobo.

No obstante, se la voy a recordar y es, lo primero, cumplir la normativa, cumplir la normativa de aplicación en relación con una especie protegida y además aplicar una política coherente en defensa, por un lado, de la ganadería extensiva y por otro, porque también es mi obligación, en defensa de la biodiversidad.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor Celma, tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, yo le hago esta pregunta porque habitualmente cuando existe incertidumbre en cualquier sector, en cualquier ámbito, pues bueno de los responsables públicos, especialmente de quién gobierna o de quién tiene la responsabilidad de gobernarnos, se exige, pues bueno, que nos den posturas concretas, certidumbre y demás.

¿Qué ocurre?, que la presencia del lobo en Aragón ha generado, pues eso, incertidumbre entre los ganaderos, especialmente entre los de los Monegros, la Ribagorza... Ya no me atrevo a decir número, pero podríamos decir que, como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consecuencia de la presencia del lobo, bueno, han muerto decenas o incluso cientos de ovejas de forma directa o indirecta.

Pues bien, como ocurre esto, el PP y otros grupos parlamentarios, presentamos iniciativas para fijar la posición, nuestra opinión, nuestra postura respecto al lobo. El PSOE en las Cortes de Aragón vota una cosa y el PSOE en la Diputación Provincial de Huesca, vota también otra moción, que nada tiene que ver con la postura defendida aquí.

Y yo se lo demuestro, mire, el PSOE en las Cortes de Aragón, como consecuencia de las iniciativas aquí presentadas dice que “apuesta por la convivencia del lobo y la ganadería extensiva”. Esto se ha votado aquí en las Cortes, el PSOE de Aragón ha votado en esta dirección. La DPH vota una moción y se enfrenta directamente con esa postura, dice que “no es posible la convivencia del lobo y la ganadería extensiva”.

El PSOE en la DPH apoya las declaraciones a la ganadería extensiva de las distintas organizaciones agrarias respecto a la presencia del lobo. El PSOE en las Cortes de Aragón dice que no. El PSOE en la DPH dice que se haga cargo de los costes económicos ocasionados por los... los daños causados ocasionados por el lobo. El PSOE en las Cortes de Aragón dice que no.

El PSOE en la DPH que, históricamente ha tenido mucha influencia en el PSOE de Aragón, ahora, a lo mejor, ya se ve que tiene menos, el PSOE en la DPH valora la ganadería extensiva, como un elemento fundamental para la despoblación. En las iniciativas o como consecuencia de las iniciativas aquí presentadas, el PSOE en las Cortes de Aragón, no.

El PSOE en la DPH, más importante, el PSOE en la DPH apuesta por la captura y retirada del lobo, así como el traslado e integración en los hábitats naturales de procedencia de la especie. El PSOE de las Cortes de Aragón, no apuesta por esto.

Quiere... quiere, escuche, me he apuntado literalmente lo que pone en la moción, si quiere luego se la paso por Whatsapp, por Telegram o por donde quiera. Me encanta...

La señora PRESIDENTA: Señorías, por favor.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: ... de todas formas, reconozco...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Señorías.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Reconozco que, si quiere que cambie el tono de mi intervención, no empiecen a murmurar, porque reconozco que eso a mí me gusta, entonces, mantengan el silencio.

Por último, la DPH apuesta por firmar un protocolo entre el Gobierno de Aragón y las organizaciones ganaderas, cosa que han sido incapaces, y el PSOE en las Cortes de Aragón nuevamente vuelve a activar políticas contrarias a esto.

Con lo cual, al margen de la fuerza o no que tenga el PSOE en la DPH o que ha tenido o que pueda tener, yo le digo que, hombre, usted es el responsable, díganos con exactitud y respecto a estas cuestiones concretas, cuál es la posición oficial del Gobierno de Aragón.

Muchas gracias.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Ya se... señor Celma, se la acabo de decir. Yo no voy a entrar en esas valoraciones que hace usted que no sé si con absolutamente ajustadas o hay... y hay, de hecho, cuestiones de interpretación que no voy a entrar, porque yo respondo como consejero y como responsable dentro del Gobierno de esta materia. Y entonces, me reafirmo en lo que le acabo de decir, esa la postura, la postura de este consejero.

Permítame decirle, de todas maneras, sí que es cierto que se ha generado, entre esa situación que usted ha descrito, hay una cuestión que se ha suscitado por parte, desde distintos ámbitos políticos y sociales en relación con que si es correcta la interpretación que estamos haciendo de la normativa.

Bien, como yo no me considero infalible, lo que hemos hecho desde el departamento es, hemos tramitado una consulta al Ministerio de Medio Ambiente para que nos digan si la interpretación que estamos haciendo es correcta o no. Insisto, en relación con una normativa aplicable a una especie protegida.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le puedo decir que la primera respuesta que hemos tenido, yo quiero que sea más oficial, pero la primera respuesta que hemos tenido, más bien del ámbito, vamos a decir, más bien técnico, es que lo que estamos haciendo es correcto, que la interpretación que estamos teniendo es correcta.

No obstante, le acabo de decir, yo quiero que haya una respuesta más oficial, más formal y que no... a usted, yo me permito también invitarle a usted que, en fin, que, en relación con el ministerio, a que haga las gestiones pertinentes.

Bueno, no me queda tiempo, pero simplemente, permítanme citar, porque es muy ilustrativa y les recomiendo que los que están interesados en este tema, conviene que hagan lectura de una resolución recientemente aprobada por el Parlamento Europeo en relación con el ovino y la situación de los depredadores.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

No habiendo más puntos en este orden del día, se levanta la sesión.

Les recuerdo a las señoras y señores diputados, que ahora, a las doce y media continuaremos con la nueva sesión plenaria para cumplimentar los trámites de toma de posesión del Justicia, con la sesión plenaria específica de toma, de acto de juramento o promesa del Justicia de Aragón electo.

Y acto seguido, en el Salón del Trono, tendrá lugar el acto de toma de posesión del Justicia de Aragón electo al que, lógicamente, están todos los diputados y diputadas invitados, junto con la Mesa y Junta de Portavoces que presidirán el acto para dar debido cumplimiento a la legislación vigente.

Nos vemos a las doce y media en la nueva sesión plenaria.